LA PRENSA

Año IV—Número 1056 — **BUENOS AIRES, Sábado 7 de Junio de 1873** — **Editor responsable José C. Silva**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Por medio mes...... Un peso
Por un mes...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses...... Ciento cuarenta pesos
Por un año...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes...... Diez reales fuertes
Por seis meses...... Siete pesos fuertes
Por un año...... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 7—Sts. Pablo ob., Pedro y compañeros mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1873

Conclusiones

El adversario esquiva el combate.

La Nacion declara la discusion agotada, i la agota realmente dejando sus armas en nuestro poder.

No abusaremos de esta situacion que nos depara mas la bondad de la causa que nuestro propio esfuerzo.

No hay mal humor de nuestra parte en discutir cosas que interesan al pais en estas circunstancias. Comenzábamos recien, por el contrario, y nuestro ilustrado contendor lo ha sentido, retirándose cautamente del campo de la accion.

No insistiremos entónces, en una provocacion, que podria parecer un abuso de la posicion superior que ocupamos; aunque no dude el colega que habríamos conservado hasta el fin nuestra inalterable calma i nuestra habitual cultura en el debate.

Bueno es fijar, sin embargo, las conclusiones que hemos planteado, i que quedan triunfantes en esta discusion, parte por no haber sido refutadas i parte por haber sido consentidas.

Esas conclusiones son:

Que el partido que levanta hoi al jeneral Mitre como candidato, es un partido local, aunque tuvo carácter nacional en la época de la reorganizacion de los poderes nacionales, despues de Pavon.

Que los partidos locales no bastan para constituir un partido nacional, miéntras conserven su ubicacion nativa.

Que un partido nacional debe encerrar en su seno á todas las provincias, vinculándolas por intereses activos é inmediatos.

Que en cuestiones nacionales, como la eleccion de un presidente de la República, cada provincia tiene una iniciativa propia y una personalidad igual á la de las demas.

Que solo son candidatos lejítimos aquellos que responden á intereses de todas las provincias i no á los de una sola.

Que el candidato Dr. Avellaneda tiene condiciones de gobierno, por haberlo ejercido con aplauso tres años en la provincia de Buenos Aires y seis años en la Nacion.

Que sus partidarios aquí no son una veintena, sino un centro importante, aunque no es partido local.

Basta, pues, con estas conclusiones que surgen de la discusion sostenida con «La Nacion», sobre la existencia de un partido Nacional.

Ahora queda de pié el desenvolvimiento natural de estos fenómenos políticos, solucion que complementará el tiempo y el triunfo.

Somos hombres de principios y no hemos de reñir por nombres propios. No creemos que haya seres únicos, imprescindibles. Aceptamos nombres porque les conocemos calidades que buscamos, y esas calidades nos las designa el pueblo proclamando con aplauso no contestado sus virtudes públicas, su educacion liberal i adelantada.

Estamos lejos de creer por eso que sea el único que merezca esta distincion, en un pais tan rico en hombres notables. Esta misma conviccion nos impone censurar como una ceguedad creer que haya hombres indispensables, jefes providenciales, hombres moldes para vaciar la vida i la grandeza de una Nacion.

Hemos tenido la franqueza de reconocer méritos en nuestros adversarios. Los tienen en verdad, i lo reconocemos de nuevo, á fuer de cultos i á fuer de leales; pero á nuestro juicio, esos méritos no pueden crear en favor del candidato ni un culto ni un fanatismo.

Nuestros adversarios han tenido mas egoismo, porque han negado toda posibilidad de éxito á nuestro candidato, negándose dotes i talla de gobierno, i llamando á sus partidarios una veintena de hombres, de ilusos quizá.

Miéntras tanto, nosotros tomamos un hombre jóven, que fué el orgullo de la administracion provincial del Dr. Alsina, único título que este invoca en favor suyo.

Tomamos un hombre que figuró honrosamente en la administracion del jeneral Mitre, tan celebrada, por los que hoi levantan la candidatura de este.

Tomamos al único Ministro del gobierno del Sr. Sarmiento, que ha sido sin escepcion acariciado siempre por las sonrisas de la opinion pública i aplaudido hasta por los opositores al Gabinete.

Tomamos en fin, el escritor brillante é ilustrado, al orador persuasivo, al economista civilizado, al maestro querido de varias generaciones, i al hombre moral y buen amigo en todas partes.

Si estos títulos no bastan para levantar en un pais libre, el nombre de un ciudadano, que exhiban mejores nuestros adversarios.

No lo harán sin duda!

Pero respetando su manera de pensar, del modo mas ingénuo, quede establecido una vez por todas que la candidatura levantada entusiastamente en diez Provincias de la República merece tambien por lo ménos, el respeto de los hombres i el homenaje de la opinion.

El presupuesto municipal

Los partidarios de que la Municipalidad sea un cuarto poder encontrarán un inconveniente práctico en el hecho ocurrido estos últimos dias.

La Municipalidad cree que no puede depositar ciertos gastos, i usando de un derecho perfecto separa algunos empleados de sus destinos. Prescindimos de los empleados, entre los cuales sabemos que hai algunos meritorios:

Pero la cuestion no es esta, sino la de saber si la Municipalidad obra ó no en la esfera de sus atribuciones.

Nosotros creemos que nadie puede disputarle este derecho.

En presencia del hecho producido, viene ahora la Cámara Provincial é incluye en el presupuesto de la Municipalidad dos empleos suspendidos.

¿Qué dirá á esto la Municipalidad?

Creemos que para ella será cuestion de recursos i nada mas.

Si el presupuesto que crea esos empleos da los medios prácticos de pagarlos, en hora buena, ó si no da dichos medios, la creacion es inútil, i la Municipalidad se creeria con derecho para no llenar las plazas hoy vacantes, esperando ver si los recursos que se le adjudican alcanzan para cubrir prácticamente su presupuesto.

Miéntras esto suceda, la Municipalidad será el objeto de un reclamo constante por parte de los empleados separados, fluctuando entre aceptarlos dos lo luego ó esperar á medir sus recursos.

Otra dificultad más le ha creado á la Municipalidad su resolucion en presencia del presupuesto.

Esa dificultad es esta:

¿Los empleos creados por el presupuesto, serán precisamente para los mismos empleados declarados cesantes por la Municipalidad ó no?

¿Se creerá obligada esta á llamar los mismos empleados á sus antiguos destinos, ó se aprovechará de la medida tomada para separar del todo á los que le merecian menos aprecio ó confianza?

Para resolver cuerdamente estas dificultades se necesita que la Municipalidad se inspire en los sentimientos de mas estricta imparcialidad.

Su situacion es vidriosísima, lo hemos dicho otras veces.

De su discrecion depende salvar la institucion ó desprestijiarla.

De su mesura i prudencia estriba tambien el hacer amar la administracion de intereses tan importantes ó el comprometerlos para siempre.

En obsequio de todas consideraciones, le pedimos que sea juiciosa i que sea justa.

Los elementos del desórden

No somos de los que se alarman ante fantasmas ni menos de los crédulos que dan proporciones colosales á objetos microscópicos, pero cuando se trata de medir la magnitud de la ambicion secundada por circunstancias fuera de toda prevision, es prudente no reposar solamente en los hábitos de órden y en la fuerza de las instituciones.

La anarquía en accion es audaz y temeraria hasta el esceso: el órden por el contrario no se precave contra un ataque inesperado y sus elementos esparcidos en la labor diaria del progreso, si bien forman un mundo en sus manifestaciones industriales de prosperidad y riqueza, carecen de esa fuerza de cohesion y unidad de propósitos que trae la reunion de fuerzas diciplinadas.

Por eso es conveniente no alejar de nosotros, cierta base de elementos indispensables para garantir las situaciones. La misma paz armada es una teoría adoptada por los grandes hombres de estado en paises los mas civilizados.

Vamos á entrar en una época agitadísima, y si bien los hábitos democráticos nos garanten la sumision de los partidos moderados ante el resultado de la mayoría legítima, no es el primer ejemplo que tenemos en la vida de las repúblicas, de que facciosos exacerbados por un contraste en sus aspiraciones, hayan recurrido á medios estremos para parar un golpe semejante.

La libertad y el derecho no pueden ser librados á su propia suerte en épocas de lucha, porque suelen chocar con mil escollos que es necesario evitar, y es á la autoridad encargada por la ley de mantener el órden, á quien compete desempeñar tan elevada mision.

La confianza ilimitada en el número y fuerzas de los buenos ciudadanos y en los antecedentes de ejercicio regular de las instituciones no es una garantía eficaz cuando se tiene en frente á minorías turbulentas, aspiraciones ilegítimas en juego, imaginaciones exaltadas al calor de ambiciones sin facultades propias de satisfaccion, y es en momentos como estos que la accion del poder debe hacerse sentir eficazmente en un benéfico empleo de medios previsores.

Es sabido q' en varios puntos de la República se agitan antiguos elementos reaccionarios pretestando trabajos electorales, pero teniendo en realidad otros móviles y otros propósitos que no son por cierto los del mejor radicamiento de la tranquilidad pública.

La lenitud de las autoridades locales ha ido poco á poco é insensiblemente dando cabida en sus jurisdicciones á muchos prohombres de las épocas turbulentas, que la ley reclamaba para hacerlos responsables de sus crímenes contra la paz pública. Los tribunales mismos han dado por sobreseidos los procesos que se habian levantado contra ellos, y esa impunidad les ha permitido volver cargados de rencores al teatro de sus hazañas.

¿Se tiene garantías de que no ejerciten sus malos instintos maquinando contra la actualidad bajo el antifaz de la adhesion á una candidatura para la futura Presidencia?

Nada de eso, y por el contrario su actitud despierta por sus manifestaciones la sospecha hasta de los menos perspicaces.

A mas de esto, una série de coincidencias demasiado elocuentes vienen produciéndose desde mucho tiempo atras, para q' no quede duda de todos esos fenómenos no se producen por el acaso, y sí descubren una inteligencia directora, una fuerza impulsiva y un plan determinado, que si no se muestran visiblemente para creer en su existencia, nos dán signos inequívocos para proceder por inducciones á su conocimiento.

Así solo tenemos enfrente á la irresponsabilidad. Vemos el instrumento pero no la causa responsable.

En estos mismos momentos se habla de maquinaciones subversivas en el Interior, y se pronuncia el nombre de caudillos que vienen á pesar en la balanza electoral con la influencia que antes ejercitaron sobre sus secuaces montoneros.

Estos elementos reconocidos como agitadores constantes, ¿conservarán una actitud de respeto á la ley que antes desconocieron? Azuzados por las exigencias de las combinaciones electorales en los momentos decisivos ¿contribuirán en su favor dentro de la esfera de accion que concede la Constitucion á todos los ciudadanos? Los que antes no supieron ser obreros de la nacionalidad y que por el contrario hasta hoy se han manifestado obcecados y rencorosos ¿habrán sufrido una metamórfosis completa al solo soplo ardiente de las corrientes electorales? Su traslacion al seno de la República ¿será espontánea y producida por el convencimiento de la necesidad de acatar sus leyes ú obedecen á voluntades superiores que les hayan impreso ese movimiento uniforme y convergente?

Estas son las reflexiones que nos surjieren las frecuentes noticias que de todos los puntos del pais nos llegan dia á dia, haciéndonos saber la aparicion de los antiguos apóstoles del desórden.

El Poder Ejecutivo requiere ejercer entónces toda su vijilancia para responder á todas esas eventualidades de desquicio que se hacen presentir.

En el interior de la República, como en el litoral se empieza á diseñar un mismo plan subversivo y es á todo el pais que debe estenderse el agrupamiento de medios previsores para parar cualquier golpe de audacia que la falta de vijilancia pudiera incitar.

No dejemos solo que la paz se conserve á sí misma: velemos por que ella sea conservada.

Limites con Chile

(Conclusion)

VÉASE «LA PRENSA» DE AYER.

Queda pues demostrado que la *Provincia é Intendencia del Tucuman* constaba de los mismos términos del Obispado de su nombre, y que por consiguiente *la Patagonia* estaba comprendida en su jurisdiccion; pues los límites del Obispado alcanzaban *hasta el Estrecho de Magallanes*, segun consta de los documentos que hemos publicado en el capítulo anterior.

Y tan es cierto que la Patagonia pertenecia al Obispado del Tucuman, que en la Ord. Apostólica DXCIX hablando de la Diócesis tucumana, se lee lo siguiente: «Dicha Diócesis es latísima, el arzobispado de la Plata está al Septentrion, al Oriente el Obispado de Buenos Aires, *al Occidente la Diócesis Jacopolitana ó de Chile*, SIN QUE POR LA PARTE AUSTRAL SE LE RECONOZCAN LÍMITES.—«Quin ad austrum certi limites *agnoscantur*»—(Dice el texto original.)

Y los mismos misioneros que emprendieran la reduccion de las distintas tribus de indios situadas al Sud, hasta el estrecho de Magallanes, nos lo hacen saber del mismo modo, en documentos oficiales dirigidos á sus superiores, los que tambien han visto la luz pública, y han sido ademas citados y comentados infinitas veces, por los escritores que en aquella época se ocupan de narrar las conquistas del cristianismo en estos paises.

Así el padre jesuita Pedro Lozano en carta que dirigió al P. General de dicha órden Bruno Morales, datada en Córdoba del Tucuman á 1.º de Marzo de 1747 al relacionar las misiones que tenian en este Obispado, dice en la pájina 9 lo siguiente: «Mas copioso se descubre la mies, por la «parte del Sud en las varias naciones pobladas en «el intermedio de Buenos Aires, *hasta el famoso «estrecho de Magallanes*, y destinados para empe«zarla á recojer en las trojes del señor los PP. José «Cardiel y Tomas Falconer etc.»

De esta carta hace tambien mencion el P. Diego Davin en el Tómo 15 de su «Coleccion de cartas de las Misiones Estranjeras y de Levante," edicion de Madrid año de 1756.

Hemos tenido en nuestro poder aquel importante documento, y hoy debe encontrarse felizmente en buenas manos, á fin de hacer valer nuestros antiguos derechos á la Patagonia.

Finalmente, sabemos que en el Archivo de la Indias depositado en Sevilla, y en el legajo rotulado PATAGONIA existe un estenso memorial firmado en Madrid por el Contador General en 1681, en el que, al hablar del Gobierno del Tucuman dice. "que debia dividirse en dos gobiernos, el de Córdoba del Tucuman, y el de Salta; pues su estension era tanta que llegaba hasta el Cabo de Hornos."

Nunca creimos pues, que los derechos argentinos á la Patagonia fueran puestos en duda, cuando tenia nuestro pais tan claramente determinados sus títulos coloniales á esos territorios.

Y la prensa chilena, que al ocuparse de esta cuestion llega hasta el estremo de pedir, con tono bien destemplado, que se sometan *al arbitraje* nuestros derechos á la Patagonia; deberia antes recordar, cual es la estension territorial que se dió Chile en sus propias leyes, fundándose para ello en sus títulos coloniales.

Deberia recordar tambien la opinion de su gobierno á este respecto, la que encontramos manifestada en las siguientes líneas.

«Las repúblicas sud americanas reconocen por límites los que corresponden á las secciones coloniales de que se formaron...............

«En las demarcaciones de las antiguas secciones coloniales *la autoridad soberana es la primera de todas, por que se trata de un hecho sujeto enteramente á su arbitrio*..................

«Las demarcaciones antiguas de los vireynatos que deben de servir de regla, han de comprobarse en cuanto es posible, por las manifestaciones auténticas de la voluntad soberana, y solo cuando estas callan, y cuando una larga pacífica posesion no las corrije ó suple, es permitido apelar á las descripciones suministradas por escritores particulares (Don Manuel Montt, Memoria de R. E. año 1845).

VII

Creemos dejar suficientemente probados los derechos argentinos á la Patagonia, segun sus títulos coloniales, los que revelan muy claramente la voluntad del soberano.

Si consultamos ahora las memorias de los Vireyes de Buenos Aires, Zeballos, Vertis, Marques de Loreto, &, ú hojeamos los libros de las reales cajas, de aquella época, encontraremos los actos de jurisdiccion y soberania ejercidos en esos territorios por las autoridades coloniales de nuestro pais, y tambien las cantidades invertidas en vigilar y defender las costas y el estrecho hasta *el Cabo de Hornos*, que era el límite austral del Vireynato de Buenos Aires.

Por lo tanto, creemos que Chile no podrá nunca pretender con justicia, la pertenencia de ningun territorio situado á la parte Oriental de la Cordillera de los Andes.

Al terminar, diremos, que estos lijeros datos que publicamos, con el objeto de que la prensa Argentina ilustre bien esta cuestion, nos permitimos al mismo tiempo el honor de dedicarlos á nuestro distinguido compatriota el Sr. Don Felix Frias, que representa tan dignamente á nuestro pais cerca del Gobierno de Chile. Si ellos le fuesen de alguna utilidad, se habrán llenado los únicos deseos que nos decidieron á investigar algunos antecedentes de esta cuestion.

Salta, Mayo 14 de 1873.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 de la tarde se abrió la sesion.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior; pasóse á dar cuenta de los asuntos entrados:

Tres solicitudes cobrando sueldos y pidiendo pensiones militares. Pasaron á la Comision Militar.

Un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando un crédito suplementario al departamento del Interior, por 4,207 53 ctvos. ftes., para el pago de varios créditos. A la Comision de Presupuesto.

Estando pendiente una parte de la órden del dia de la sesion anterior, referente á la Administracion del Crédito Público Nacional, pasó la Cámara á la discusion de él.

El proyecto es como sigue:

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley presentado por los señores diputados Fernandez y Ocantos, proponiendo reformas en la administracion del Crédito Público, y tiene el honor de aconsejaros la adopcion del adjunto proyecto con que la comision ha creido deber sostituirlo.

Sala de Comisiones, Junio 2 de 1873.

C. del Campillo—Marcos Avellaneda—N. Sosa.

PROYECTO DE LA COMISION

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

LEY

Art. 1.º La Oficina de Crédito Público de la Nacion creada por la ley de 16 de Noviembre de 1863, queda, desde la promulgacion de la presente ley, bajo la jurisdiccion y vijilancia inmediata del Poder Ejecutivo.

Art. 2.º La Junta de Administracion del Crédito Público, se compondrá de un Presidente con el sueldo de 350 fuertes mensuales, y de cuatro vocales comerciantes ó propietarios, nombrados por el Poder Ejecutivo. Los cuatro vocales serán renovados cada año.

Artículo 3.º La Junta de Administracion de Crédito público pasará al Poder Ejecutivo los estados trimestrales y el anual de su situacion á que se refiere el artículo 17 de la ley citada.

Artículo 4.º El Poder Ejecutivo remitirá cada año al Congreso con un Mensaje especial el estado á que se refiere el artículo anterior.

Artículo 5.º Las inscripciones del gran libro de Fondos y Rentas Públicas serán autorizadas con las firmas del Presidente, de uno de los Vocales de la Junta y del Gefe de la Oficina de Inscripciones.

Art. 6.º—La Junta de Administracion del C. Público tendrá todas las atribuciones y deberes q' le asigne la ley de su creacion y q' no estén en contradiccion con la presente, pudiendo ademas observar las órdenes de inscripcion de cantidades en fondos públicos dictadas por el Poder Ejecutivo, cuando lo juzgue necesario; pero deberá verificar la inscripcion en caso de insistencia de este, lo que se hará con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de contabilidad.

Art. 7.º Quedan sin efecto las disposiciones contenidas en la ley del 16 de Noviembre de 1863 que estén en contradiccion con la presente.

Art. 8.º Comuníquese etc. etc.

Campillo—Avellaneda—Sosa.

PROYECTO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS OCANTOS Y FERNANDEZ

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º—La Junta de Administracion del Crédito Público, creada por ley de 16 de Noviembre de 1863, se compondrá de un Presidente y cuatro vocales propietarios ó comerciantes, que serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Art. 2.º—El Presidente gozará del sueldo mensual de 300 fuertes, debiendo reemplazarle en caso de impedimento, uno de los miembros de la Junta nombrado por esta anualmente.

Art. 3.º El Tesorero del Crédito Público rendirá anualmente á la contaduría general en todo el mes de Enero, la cuenta de su Administracion del año vencido, que será justificada en las partidas de cargo, por una relacion rectificada de la Tesorería General, ó de la oficina correspondiente, de las cantidades que para los gastos de su institucion se le hubiesen entregado en el período que abraza la cuenta y en las partidas de data, por igual certificacion de la Junta de Administracion del Crédito Público, de las sumas que se hubiesen invertido. Los libros y comprobantes orijinales quedarán en la oficina del Crédito Público y la Contaduría podrá hacer su exámen por sí ó por un comisionado de su seno, en la misma oficina.

Art. 4.º La Junta de Administracion del Crédito Público pasará al Poder Ejecutivo los estados trimestrales y el anual de su situacion á que se refiero el art. 17 de la ley citada, que deberán figurar tambien en la Memoria del Ministro de Hacienda.

Art. 5.º La Junta de Administracion del Crédito Público tendrá todas las atribuciones y deberes que le asignan la ley de su creacion y que no esten en contradiccion con la presente, pudiendo ademas observar las órdenes de inscripcion de cantidades en fondos públicos, dictadas por el Poder Ejecutivo cuando lo juzgue indispensable; pero deberá verificar esa inscripcion en caso de insistencia de este, publicando sus observaciones y la resolucion que así lo determine con todos los antecedentes de su referencia.

Art. 6.º La Junta de Administracion del Crédito Público dará á cada una de las Cámaras ó de las Comisiones que estas nombraren, los informes que se le pidan, facilitándoles la inspeccion de sus libros de contabilidad y todos los antecedentes que juzgaren necesarios.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo dictará el Reglamento interno de la Oficina del Crédito Público.

Art. 8.º Quedan derogadas las leyes anteriores en todo lo que se oponga á la presente.

Art. 9.º Comuníquese al P. E.

Setiembre 18 de 1772.

Fernandez—Ocantos.

El señor Campillo á nombre de la comision espresa que desde 1863 época en que fué creada esa oficina, ha estado bajo la vijilancia y jurisdiccion del Congreso. La junta, nombrada tambien por este, se compone de un senador, dos Diputados, dos Vocales nombrados por el Congreso y dos comerciantes. Siendo esta una oficina de tanta importancia, puesto que tiene á su cargo el crédito público de la nacion, y ordenando la Constitucion que los empleados de la administracion sean nombrados por el Ejecutivo; que dos miembros de la Cámara de Diputados que habian tenido la ocasion de palpar prácticamente la necesidad que esa junta sea nombrada por el Ejecutivo, presentaron un proyecto, el que aceptado por la comision, solo habia sido variado en la forma.

El señor Ocantos manifestó que no solo existia la inconstitucionalidad del nombramiento, sino la necesidad de que los encargados sean permanentes y transitorios como hasta el presente lo han sido.

Los Sres. que componen la junta cada año, por mucha que sea su voluntad, nada pueden hacer en un año. Conformes con las modificaciones introducidas por la comision, como tambien, las indicaciones que, conforme al espíritu del proyecto hagan otros Sres Diputados.

Votado en general, fué aprobado.

Pasóse á discutir en particular.

Puesto en discusion el artículo 1.º el Sr. Campillo á nombre de la comision propuso la siguiente modificacion: en vez de bajo la jurisdiccion y vijilancia, por estas: *á cargo y bajo la vijilancia*, etc.

El Sr. Espeche opinaba ser mejor la primera forma, por ser mas constitucional.

Fundándose en la misma constitucionalidad y citando uno de los artículos de la Constitucion sostuvo la modificacion propuesta.

El Sr. Igarzabal espresó que la vigilancia de esa oficina debia estar á cargo del Congreso. Citó la manera como estaban estas oficinas en Francia, Noruega y Bélgica, en que los poderes legislativos tenian bajo su vigilancia estas oficinas; y que si la Comision quiere hacer esta modificacion, el votará en pró del artículo.

El Sr. Campillo—Sosteniendo el artículo con la modificacion, espresó q' el Congreso ejercia siempre la vijilancia pues cada tres meses como hasta aquí lo ha hecho, tendria que enviar un estado á la oficina.

El señor Igarzabal—declara no querer hacer de esto punto una discusion, pues simplemente propuso á la comision su reforma.

El Sr. Lopez (V. F.) arguyó en contra del proyecto declarándolo inconstitucional, fundándose para ello en el art. 4.º de la Constitucion. Presentó á la Cámara la manera como en Inglaterra y Estados Unidos estaba administrada esta oficina y como eran nombrados los miembros que componen las juntas de esas oficinas, que todos ellos pertenecian al parlamento en Inglaterra, sucediendo lo mismo en Estados Unidos y aquí hasta la fecha, y que esa delegacion que se queria hacer en el Ejecutivo era tambien inconstitucional, porque la Cámara no lo podia hacer.

El Sr. Ocantos—Rebatiendo al Sr. Lopez declaró ex-temporánea la argumentacion de dicho Sr. pero que trataria de destruir sus falsas teorías.

La Cámara no delega autoridad ninguna al dar al Ejecutivo una que le pertenece, pues la Constitucion así lo ordena. Que el Congreso recibe las cuentas y solo tiene tiempo ó para archivarlas ó darlas al estudio de las comisiones y tambien archivarlos y para librar al Congreso de ese trabajo que no puede hacer, se dá al Ejecutivo.

Si tan celoso se muestra por defender la constitucion, que se fije bien en ella.

El Sr. Saenz Peña—Espone las mismas doctrinas que el Sr. Lopez, volviendo este á hacer uso de la palabra para esplanar mas su argumentacion con nuevas ideas; despues de lo cual la Cámara pasó á cuarto intermedio, quedando con la palabra el Sr. Ocantos.

Vueltos del cuarto intermedio el Sr. Ocantos rebatió los discursos de los señores Lopez y Saenz Peña, sintiendo no poder hacer el estracto de él por falta de espacio.

El Sr. Igarzabal propuso á la Comision que el artículo espresara: dejarse *á cargo del Ejecutivo y bajo la vigilancia del Congreso.*

El Sr. Campillo no aceptó la segunda parte de esta indicacion.

El Sr. Igarzabal se reservó el derecho de formular su indicacion en mocion en caso que el artículo fuese rechazado.

En seguida habló el Sr. Rawson espresando con corta diferencia las mismas ideas del Sr. Ocantos.

A indicacion de un señor Diputado se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

ESTERIOR

Los elegidos el 27 de Abril

A los datos biográficos que ya conocen nuestros lectores podemos agregar los siguientes que sobre los últimos diputados elejidos en Francia traducimos de *Le Havre*:

Se leerán con interes las breves biografías que siguen, de los que en las últimas elecciones parciales en Francia han sido llamados á ocupar un asiento en la Asamblea Nacional.

BARODET—El hombre probo y modesto q' acaba de ser nombrado diputado de Paris por 180146 votos, nació el 27 de Julio de 1823 en Louhans (Saône et Loire). Su padre, que era institutor comunal, le hizo abrazar la misma carrera, y la primera parte de la vida del que los famosos reaccionarios se esfuerzan por mostrar como un ignorante é iletrado se pasó en instruir la juventud. Despues del 48 creyó desistir bajo el ministerio Falloux y vino á instalarse como institutor libre en su pais natal.

En 1856, lo volvemos á hallar en Lyon como contador en casa de M. Combres, mecánico, despues tenedor de libros en casa de varios fabricantes de la ciudad, y en fin, él mismo fundó, en 1858, una usina para la fabricacion de los sulfatos de barita.

No es sino en las elecciones de 1863, y principalmente de 1869, cuando se lanza en la política militante y viene á ser uno de los familiares de uno de los gefes de la democracia del Ródano, Mr. Hénon.

El 4 de Setiembre se halla en el Hôtel de Ville al lado de Hénon, y demuestra una sangre fria y una energía notables. El 21 de Setiembre es nombrado consejero municipal.

En la época nefasta de la Comuna, hizo parte con muchos de sus cólegas de la diputacion enviada á Versailles para interceder en favor de Paris. Su lenguaje firme, honrado, conciliador, le atrajo al momento las simpatías de Mr. Thiers.

Cuando falleció Mr. Hénon, el presidente de la República se acordó del valiente ciudadano lionés, y Mr. Barodet fué nombrado *maire* el 23 de Abril de 1872. En la apertura de la esposicion, el nuevo *maire* pronunció un discurso que le valió la estimacion de todos los demócratas sinceros.

Mr. Barodet cuenta hoy cincuenta años.

LOCKROY Eduardo Lockroy nació en Paris en Julio de 1840. Es hijo del autor dramático Lockroy, que colaboró sucesivamente con Scribe, Théolon, Bayard y Anicet Bourgerois.

Lockroy se hizo notar en los últimos tiempos del Imperio por artículos cortos, claros, incisivos que publicó en el *Figaro* bajo el título de *Menus propos*. En seguida tomó parte en la publicacion del *Diable á Quatre*, lo que, entre paréntesis, le valió cuatro meses de prision. En 1870, entró en el *Rappel* y el mismo publicó un notable volúmen titulado *Les Aigles du Capitole*.

Antes de entrar en la prensa, M. Lockroy habia sido secretario de Ernesto Renan.

En las elecciones del 8 de Febrero de 1871 fué nombrado Diputado á la Asamblea por 164,589 votos. Votó contra el tratado de paz, firmó despues el 18 de Marzo la declaracion de los Diputados y *maires* de Paris, y despues, en fin envió su dimision á la Asamblea Nacional.

El 23 de Julio de 1871 fué nombrado consejero municipal de la ciudad de Paris.

M. LATRADE—Mr Latrade (Louis de) es un antiguo representante del pueblo. Nació en Sanveboeuf (Dordogne) el 25 de Noviembre de 1811. Entró en la Escuela politécnica, en clase de ingeniero y dió su dimision á los dos años. Tomó parte en seguida en *Le National*, y en 1848 fué nombrado Comisario del Gobierno en Burdeos, despues en la Dordogne, quien le envió bien pronto á ocupar un asiento en la Asamblea: pero nombrado al mismo tiempo en Correze, optó por este último departamento.

A la clausura de la legislatura, fué reelecto por cerca de 40,000 votos, casi la misma cifra que hoy. Cuando tuvo lugar el golpe de Estado, fué espulsado y se retiró á Bélgica.

Despues del 4 de Setiembre, fué nombrado prefecto de Corrèze. Cuando el voto de la Asamblea sobre la paz, envió su dimision y la mantuvo apesar de las instancias del Presidente de la República, que estimaba en mucho su carácter y capacidades.

DUPUY—M. Dupuy (Enrique) nació cerca de Burdeos en 1818 Es uno de los mayores propietarios del departamento de la Gironde.

Mr. Dupuy se ha creado en su departamento una reputacion de agrónomo. Ha escrito á este respecto muchos opúsculos notables. Su caridad es proverbial en el departamento de la Gironde.

Este honorable ciudadano, á quien los diarios reaccionarios se han complacido en presentar como un enemigo de la familia y de la propiedad, es padre de una numerosa familia que educa con esmero.

Durante el imperio se mantuvo alejado, apesar de las proposiciones que, conociendo su alta reputacion de integridad, ensayaron en vano Rouher y Forcade la Roquette, de hacer de él un candidato oficial.

GAGNEUR.—M. Gagneur (Wladimir) es hijo de un diputado de la Restauracion. Nació en Poligny (Jura) el 9 de Agosto de 1807. Cursó en Paris y se ligó mas tarde con Proudhon. Se revela en los sucesos del 48 y cuando el golpe de Estado sublevó el Jura, fué encarcelado y condenado á diez años de deportacion, q' fueron commutados en destierro. Regresó á Francia algun tiempo despues, gracias á la intervencion de la Bélgica. En las elecciones de 1869, Gagneur obtuvo en el Jura 11,925 votos, patrocinado como estaba por M. Grevy.

Despues del 4 de Setiembre se le nombró miembro de la comision encargada de examinar los papeles de las Tullerías. Mme. Gagneur, su esposa, ha escrito notables romances sociales.

Mr. Gagneur es íntimo amigo de M. Grevy, quien, si se recuerda, ha apoyado tan ardientemente su candidatura por medio de una carta dirijida á sus compatriotas del Jura.

ALPHONSE PICART—Detalle curioso, M. Picart nació en 1829, en Blignicourt, pais en que su concurrente, M. Barbet se buscó su parte.

Hijo de una familia de artesanos, viendo sus padres su precoz inteligencia, hicieron sérios sacrificios para hacerlo educar. El se aprovechó rápidamente de ello y en algunos años hizo sus estudios en el colegio de Vitry.

M. Picart es hoy uno de los mas distinguidos profesores de la facultad de Poitiers y su curso es de los mas concurridos por los estudiantes, que hacen el mayor aprecio de su ciencia y de las tendencias liberales.

Dr. Turigny—Es un hombre de 56 años; nació en Chantenay (Niévre) ejerce la profesion de médico desde 1857.

Consejero general de la oposicion, bajo el imperio, ha obtenido en las últimas elecciones parciales de la Asamblea Nacional, una imponente minoría de 28,000 votos.

El año último publicó en la "Tribuna Nivernaise" un artículo contra la Asamblea de Versailles que le valió 6 meses de prision.

Se refugió en Suiza; pero en la época de la sesion del Consejo General de Névre, escribió al procurador de la República, para saber si podia venir á llenar los mandatos que le habian confiado los cantones de Niévre y de Saint Poiré-le-Montier.

No obtuvo respuesta, volvió á entrar á Francia y fué detenido.

M. DU BODAN—Cuenta hoy cuarenta años. Nació en una pequeña aldea de los alrededores de Vannes en 1833.

Su abuelo envió á la Convencion mensajes de felicitacion por haber decapitado al tirano Luis Capet. Su padre, rico propietario de esa comarca, compró una propiedad conocida bajo el nombre de Pero-Bodan, y lo añadió al nombre de Guyot, que lo encontraba demasiado plebeyo.

Su hijo, el marqués de Bodan, que acaba de ser nombrado por los electores de Morbihan, es legitimista y clerical, fué sucesivamente sustituto y despues procurador bajo el Imperio; lo que hace que los bonapartistas, así como los legitimistas, podrán atribuirse el éxito de su eleccion.

Madrid y las provincias

Reproducimos el siguiente artículo del *Diario de Barcelona*:

Aunque por todos los ámbitos de España resuena el grito de ¡viva la República Federal!, no parece que tienen los gritadores pleno conocimiento de lo que proclaman. Para unos, federalismo quiere decir que en cada provincia se nombren todos los empleados de ella para que no vayan forasteros á comerse las contribuciones que paga; para otros, significa el repartimiento entre los pobres de las tierras que ahora poseen unos cuantos señores, sin mas razon que el haberlas comprado con su dinero y haberlas heredado de sus mayores que las adquirieron por el mismo abusivo medio; hay quien entiende que por virtud á aquella palabra mágica podrá comer sin trabajar y darse vida de príncipe; y un guapo de Utrera á quien un compadrito preguntaba que era eso de la federal, le respondió echándola de sabihondo: «es una cosa muy buena; porque, mira, cuando pongan ese gobierno, si tú haces una muerte, pongo por caso, aquí en Utrera, no tienes mas que largarte á Moron, que está tocandito, y como aquella es otra República, ya ni la justicia ni nadie se puede meter contigo.» Pero estas son interpretaciones vulgares, los doctos que defienden esta forma política aspiran á emancipar la provincia y el municipio de la incómoda tutela, ó mas bien de la odiosa servidumbre en que hasta ahora los ha tenido y aun los tiene el gobierno central; á repartir por todos los miembros de la nacion la vida hoy concentrada en la cabeza, en una palabra, y dejándonos de circunloquios, á arrancar á Madrid los injustos privilegios de que goza.

Mas diremos; á la mayor parte de las personas de alguna ilustracion que viven de tapias de Madrid afuera, y están afiliadas al partido republicano, la única razon que les ha determinado á renegar de la monarquía, es la persuasion de que arrancando la corona á esta mal querida villa se conseguirá hacerla descender del pedestal donde la colocaron injustas preferencias de los reyes; por eso fuera de aquí no habia republicanos unitarios antes de la proclamacion de la República; y si ahora los hay, será porque adaptan esta forma para manifestar su deseo de que se constituya un gobierno vigoroso y capaz de enfrenar la anarquía cada vez mas brava que amenaza aniquilarnos.

Entretanto, y por ahora, todavía es Madrid el pueblo mas afortunado de España, pues si bien las órdenes del gobierno que aquí reside no en todas partes ni por entero son obedecidas, hay mas sociego y mayor bienestar que en otras ciudades. Aquí la política es mas tolerante, y aunque este hecho tiene por causa universal el descreimiento, proporciona la ventaja de evitar escenas violentas. Los que solo juzguen del estado de los partidos por el lenguaje de los periódicos que los representan, se asombrarian si vieran el tono de amistosa familiaridad con que se tratan el federal intransigente y el carlista furibundo, el radical y el sagastino, el conservador de la revolucion y el legitimista inmaculado. De aquí la facilidad con que se establece cordial inteligencia entre los encarnizados enemigos de ayer, si el interés propio les lleva á dar tregua á sus odios: estos dias por ejemplo, celebran frecuentes reuniones los Sres. duq' de la Torre, Martos, Esteban Collantes y Salaverría, y si bien protestan que no se trata de formar coalicion electoral ni de otro género, la verdad es que quieren marchar de acuerdo, aunque no sepamos, ni acaso sepan ellos mismos, adonde ni por qué camino. Otra prueba de la calma con que aquí se discute lo que en otras partes daria lugar á gravísimas perturbaciones, es lo ocurrido en la última reunion de comandantes de voluntarios: uno de los jefes allí congregados propuso que no se celebrase la popular solemnidad del Dos de mayo, en que Madrid conmemora el terrible dia en que comenzó la guerra de la independencia con tanta constancia sostenida, y tan gloriosamente acabada por nuestros padres, y aunque su opinion no prevaleció, se la oyó en santa paz, ni mas ni menos que si se tratara de variar alguna prenda del vestuario de la milicia ciudadana.

Es parte esta apacible disposicion de los ánimos el estado económico relativamente próspero en que se encuentra la capital de España. El de las provincias es desdichadísimo; las partidas carlistas interceptan el tráfico; las exigencias de los jornaleros imposibilitan las labores del campo y las del taller, la intranquilidad de los pueblos ahuyenta de ellos á las personas acomodadas, y las retrae de hacer gastos, emprender obras y acometer empresas que redundarian en utilidad comun; y así la miseria crece, y con ella se aumenta el peligro de que se adopten resoluciones desesperadas. En Madrid es otra cosa; si algunos poderosos han emigrado al estranjero, han venido á llenar el vacío la gente de otras poblaciones que ha tomado esta como puerto de refugio; los empleados activos y pasivos cobran puntualmente, y como este es el principal recurso de esta villa, los propietarios cobran el alquiler de sus casas, los artesanos no carecen de trabajo, los tenderos siguen vendiendo, y en apariencia lo menos, todo continúa lo mismo que cuando estaba ocupado el palacio de la plaza de Oriente. En otras naciones donde hay la virtud del ahorro y las pequeñas economías, se emplean en efectos públicos, por ser objetos á que pueden aplicarse lo mismo los grandes que los pequeños capitales, y porque su sencilla administracion á nadie distrae del trabajo en que gana su subsistencia, seria motivo de grandes trastornos la demora en el pago de los intereses de la deuda: pero aquí la gente tiene por costumbre vivir al dia cuando no de prestado, de suerte que el papel está en manos de corto número de capitalistas y negociantes, únicos que directa é inmediatamente sufren si no se paga á tiempo el cupon, ó si bajan de precio los fondos.

Así los que conocemos bien las circunstancias de esta localidad no nos admiramos de que los teatros estén tan concurridos como en los mejores tiempos de la monarquía, de que los billetes para las corridas de toros se revendan con mucha ganancia, de que el estenso paseo de la Fuente Castellana esté atestado de soberbios carruajes, de que se mantenga si es que no se aumenta el lujo en la mesa, en el vestir, en el decorado de las habitaciones. Tampoco nos sorprenderia por lo mismo que estamos al tanto de los medios con que cuentan muchos de los que ostentan estas magnificencias, que si los empleados dejaran de cobrar un par de mensualidades, ó planteado de veras el gobierno federal, quedará reducida á poco la administracion central, se tocará de improviso la presente opulencia en la mas abyecta miseria.

Porque ha de saber el Sr. Bona, autor de los cálculos de color de rosa sobre la riqueza de la capital de las Españas, que el dia en que disminuyera la poblacion oficial, las fincas urbanas serian holgada vivienda de hambrientos ratones, y los operarios y mercaderes habrian de emigrar por falta de parroquianos; con lo cual se evaporaria la materia imponible, base de la crecida contribucion que hoy paga este gran municipio, no haciendo mas que devolver parte de lo mucho que recibe del Tesoro público. No pasa aquí lo que en Paris, patria de las artes suntuarias; en Lóndres, emporio del comercio; en Barcelona, asiento de la industria, ó en Sevilla, opulenta por la feracidad del suelo; estas ciudades tienen veneros de riqueza que les son propios; Madrid no es mas que un pensionista de la nacion española.

Esta precaria situacion no era sin duda conocida de los madrileños y muy principalmente de aquellos á quienes mas interesaba conocerla; pues solo así se esplica que la clase media fuera en los tiempos de la monarquía tan poco afecta á ella á pesar de que de sus resplandores recibia luz y calor. Porque conviene decirlo: no ha sido en las provincias donde ha tenido principio la enemistad á la dinastía lejítima, sino en Madrid, ingrato á sus constantes beneficios. ¿Quien ha dado importancia al partido progresista, anti-dinástico desde 1856, sinó el cuerpo electoral de Madrid donde tenian mayoría segura los mas terribles enemigos de la reina Isabel? Donde sinó en Madrid se celebró aquel famoso banquete de los Campos Elíseos, solemne revista de las fuerzas adversas al trono? ¿no fué tambien en Madrid donde al dia siguiente de la batalla de Alcolea, se estrenó la revolucion en que ninguna parte habian tomado estos habitantes miéntras habia riesgo de ser vencidos, y se dió el grito de «abajo los Borbones»? Los Borbones que habian engrandecido y dignificado la córte que antes era un feo lugaron; los Borbones que habian levantado el palacio verdaderamente régio que les servia de morada, erigido el museo de Pintura y Escultura, admiracion del mundo, y labrado la Aduana, el cuartel de Guardias, las Salesas Reales, y mil otros monumentos que atestiguan su munificencia y la predileccion con que miraban á este pueblo desagradecido.

Ahora principian los habitantes de Madrid á conocer sus yerros aunque no á arrepentirse del ruin proceder con q' han pagado á sus favorecedores. En presencia del peligro que corre su artificial, preponderancia, privados del trono que les amparaba en la guerra no del todo injusta que hacian á sus privilegios las postergadas provincias; amenazados de verse reducidos á sus propias fuerzas que son bien pocas; pero tenaces al propio tiempo en su injustificada ingratitud, quieren oponerse al federalismo que los anonadaria; mas no defendiendo la causa monárquica, sino abogando por la república unitaria, especie de dictadura de quien esperan los provechos de la mas absorbente centralizacion; por un César amovible ó vitalicio que á imitacion del francés engrandezca la capital aunque enerve la patria, de modo que al primer embate sea fácil presa de cualquier invasor. Mal camino emprenden para lograr su interesado objeto: empeñado el combate en este terreno, Madrid sucumbirá falto de fuerza y de derecho.

NOTICIAS GENERALES

Proclamacion en los Cerrillos

Publicamos en seguida el acta de una reunion política que ha tenido lugar en el departamento de Cerrillos de la provincia de Salta.

En este pueblo de Cerrillos, á los tres dias del mes de Mayo del año mil ochocientos setenta y tres: los abajo firmados que formaron gran mayoría, inflamados en la idea que ha animado á los capitales de las provincias Argentinas: Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé, Córdoba, Mendoza, Tucuman y Salta, de unir sus esfuerzos y poner en movimiento todos los resortes de la actividad social imprimiendo una sola accion á los movimentos populares para traer al ejercicio del poder supremo de la República al inteligente y progresista ciudadano Dr. Dr. Nicolas Avellaneda, queremos tambien levantar nuestra voz con igual propósito y al mismo fin.

El buen sentido, esa sana filosofía de los pueblos democráticos, es el que por lo regular alumbra el camino que ellos deben seguir. I el pueblo de Cerrillos ilustrado por su buen sentido, ve en el doctor Avellaneda elevado á la primera magistratura de la patria argentina, la figura mas conspícua y la garantía mas positiva del glorioso porvenir á que está ella llamada.

Y ya que tenemos la satisfaccion de ver consolidada la paz pública merced á los desvelos y cuidados de nuestro ilustrado presidente doctor don Domingo F. Sarmiento y consagrados por instituciones grandes y provechos fecundos nuestros esfuerzos para conquistar la verdadera libertad, queremos hacer conocer á todos nuestros conciudadanos que nuestra voluntad es: que el ciudadano doctor don Nicolas Avellaneda sea electo presidente constitucional de la República Argentina.

Porque él es el símbolo del engrandecimiento y prosperidad de la Nacion.

Porque el Dr. Avellaneda es quien ha de sepultar en el olvido los clamores de las pasiones políticas que tanto nos dañan.

Porque ha de sofocar la tendencia recíproca de partidos contradictorios que han sido hasta aquí la carcoma que ha corroido las entrañas de la familia argentina.

Porque ha de apagar con mano diestra y segura el fuego de las malas pasiones que por triste herencia habíamos recibido de las pasadas luchas intestinas.

Porque el Dr. Avellaneda ahogará todos estos gérmenes perniciosos con el ruido de los adelantos materiales, con la voz prepotente de las locomotoras, las cuales despertarán nuestros desiertos de su antiguo letargo y allanarán nuestras montañas con el poder de su planta vencedora.

Y porque, en fin, bajo la direccion del Dr. Avellaneda irán nuestros huérfanos y nuestros desvalidos á educarse en la escuela del trabajo y á partir el pan de la inteligencia en el gran banquete de la fraternidad argentina.

A nombre de estos principios y de *otras esperanzas* hemos acordado nombrar un Comité que poniéndose en relacion directa con el de la capital, represente ante aquel nuestro deseo, y haga á nuestro nombre cuanto esté á su alcance para traer á la presidencia en la próxima eleccion al ciudadano argentino Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Hecha la votacion, resultaron nombrados miembros que forman el comité popular los ciudadanos siguientes.

PRESIDENTE
D. Javier Torres.
VOCALES
Dr. D. Serapio Gallegos.
" Desiderio Aranda.
" Cárlos Cornejo.
" Fructuoso Garcia.
TESORERO
D. Flavio Garcia.
SECRETARIO
D. Juan Antonio Peralta.

Javier Torres, Serapio Gallegos, Juan Antonio Peralta, Desiderio Aranda, Carlos Cornejo, Simeon Perez, José F. Fuentesecca, Agustin Hoyos, Pedro Salinas, Moises Gutierrez, Damaso Ruiz, Manuel Córdova, Flavio Garcia, José Vicente Aparicio, Felix Fuentesecca, David Olmos, José Maria Garcia, Cornelio Dias, Jacinto Acosta, Francisco Soto. Mariano Mena, Paz Gamarra, Rosauro Padilla, Pablo José Espeche, Lorenzo Acosta, Sisto Cortes, Cárlos Lopez, Jesus Zambrano, Filomeno Rodriguez, Agustin Santos, Bruno Diaz, Mariano Almendra, Moises Tejada, Juan Diaz, Nicolás Garzon, Asencio Casimiro, Roque Almendra, Carlos Barrionuevo, Domingo Niño, Juan Ramos, Bautista Vazquez, Juan Guerra, Santiago Ramos, Teodoro Sanchez, Adolfo Gonzalez, Wenceslao Burgos, José R Gallo, Juan Manuel Ramos, José Maria Peralta, David Zapana, Gregorio Vazquez, Justiniano Ruiz, Adrian Larran, José M. Gallo, Sebastian Benitez, Bernardo Molina, Manuel Diaz, Valentin Burgos Juan Bautista Soria, Mariano Diaz, Celestino Guantay, José Liborio Ruiz de Llanos, Maria Diaz, Fenelon Arias, Pablo Idalgo, Manuel J. Lopez, Domingo Lopez, Manuel Lopez, Ciriaco Lopez, José Aparicio, Manuel Solaliga, Silverio Sejas, Manuel Moreno, Serapio Lopez, Juan Bautista Arismendi, Lucas Torres, Pio Guzman, Eduardo Cardoso, Eliseo Peralta, José Maria Peralta, Andres Hoyos. Fructuoso Garcia.

Corresponsal enjuiciado

Hay en el mundo un gran diario titulado *El New York Herald* que se ha distinguido en estos últimos años por empresas curiosísimas é importantes.

El propietario de este diario llamó á su corresponsal de Madrid Sr. Stanley, y diciéndole "gire vd. por libras 1000; por libras 2000... por las que necesite», le encargó se lanzase al Africa en busca del sábio inglés Mr. Livingston.

El corresponsal del *New York Herald* se internó en el Africa y regresó despues de cumplir satisfactoriamente la comision.

Mas tarde el mismo diario llamó á su corresponsal en la Habana, Mr. O'Kelly y le encargó que se internase en Cuba hasta el campamento de la insurreccion, y el famoso corresponsal así lo hizo.

El Herald ha recibido últimamente el siguiente telégrama

Habana, Abril 25 (á las 5 de la tarde)—Acabo de tener una entrevista con el capitan general. Nada satisfacto he puedo obtener con relacion á O'Kelly el corresponsal especial del *Herald*, ni mucho menos respecto á lo que pueda sobrevenirle.

Supliqué al capitan general que me hiciese conocer cuál seria la suerte de O'Kelly, y S. E. me contestó que no sabia; que O'Kelly habia entrado en Manzanillo, procedente del campo de la insurreccion; que habia sido arrestado; que se lo ha sometido á juicio, y que la capitania general se acababa de informar del hecho y no sabia nada mas sobre el particular.

No pude obtener ningun otro informe del capitan general, quien parecia resuelto á mantenerme en suspenso.

He telegrafiado á Mr. Young, cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, suplicándole que vele por O'Kelly desde luego y me tenga al corriente de la marcha del juicio que se le sigue.

Por otro conducto se me ha informado que á O'Kelly se le encontraron documentos procedentes de la insurreccion.

Raro descubrimiento

Uno se ha hecho recientemente en la antigua cárcel de la *Conciergerie* en Paris.

Un incendio habia consumido dos de las tres torres, y hace pocos dias los trabajadores que se ocupaban en reparar la denominada de «San Luis» dieron derrepente con un pozo muy hondo. Este se habia practicado en la pared frente al muelle, y resulta ser nada menos que el fatal calabozo del antiguo palacio de San Luis. Sin embargo, ninguno de los historiadores de la *Conciergerie* hace mencion de él, y solo la casualidad lo ha dado á conocer.

Una abertura de dos varas cuadradas en una de las torrecillas revela un horrible cadáver que alcanza hasta el nivel del Sena. Allí forma una galería que vá en declive hasta el lecho del rio. Se intentó penetrar en esa horrible mazmorra, pero en vano, pues su interior se halla guarnecido de agudas puas de hierro que se cruzan en todas direcciones.

Cuando esa torre de San Luis servia ocasionalmente de morada á los reyes de Francia, los presos notables eran encerrados en sus calabozos subterráneos, y cuando querian deshacerse de alguno de ellos, se le conducia por un pasajo practicado en el interior de la pared hácia la referida mazmorra. Se abria una puerta secreta y el infeliz era precipitado en la horrible sima, donde perecia traspasado por las púas.

Los Indios Modocks y los Estados Unidos.

Los indios modoks persisten en su resistencia contra las tropas de los Estados Unidos. Ultimamente tomaron á las tropas federales siete cañones de campaña y una gran cantidad de municiones.

Los indios auxiliares han desertado para incorporarse con los modoks, los cuales rechazan todo arreglo. Habian aceptado una entrevista de sus jefes y los comisarios norte-americanos, pero era una perfidia: durante la deliberacion fusilaron al jefe de la espedicion y á dos comisarios.

El presidente Grant ha mandado que se persiga á los salvajes y se les haga una guerra sangrienta.

Los modoks no cuentan mas que unos ocho mil hombres, pero ocupan posiciones inespugnables. Su campamento está establecido en una meseta volcánica de diez millas de estension, rodeada de despeñaderos, é inaccesible á las tropas regulares. Si estas tropas llegan á desalojarlas de su posicion, los indios conocen pasos subterráneos por los cuales pueden ir á otras posiciones igualmente fuertes y desde donde pueden disparar diez veces sobre los soldados ántes que estos puedan alcanzarlos.

El *Times* cree que los norte-americanos se resignarán á recurrir nuevamente á los medios de conciliacion. Nosotros creemos mas bien que seguirán su máxima favorita: *Go a head* (Adelante) y no retrocederán ante ningun sacrificio para esterminar hasta el último modok.

Desastre

Un telégrama de New York al *Times* dice:

—Un tren que se dirijia á Providencia se ha caido en el rio Pawcatuc por haberse llevado la corriente el puente. Habia 150 pasageros. Se ignora el número de los muertos. Se han encontrado unos 15 heridos y 6 cadáveres.

El general Emory anuncia al gobierno que es inminente un conflicto entre los partidos políticos de la Luisiania.

Noticias políticas y curiosas

En un periódico encontramos un ingenioso procedimiento para el trasporte del petroleo. Consiste en emulsionarle con el polvo ó el estracto de zanahoria, á fin de impedir que se inflame cuando se le trasporte á largas distancias. Al efecto se vierte sobre el estracto acuoso de polvo de zanahoria el petroleo, del mismo modo que se hace para confeccionar la mayesa, ó incesantemente se ajita. Guardando la proporcion de uno de polvo por treinta de aceite, se obtiene un producto consistente é inalterable por el agua, que de ningun modo se inflama, y el cual, al llegar á su destino, se le restituye toda su limpidez y pureza, dejando caer sobre la superficie algunas gotas de ácido fénico ó una dósis algo mayor de acético cristalizado.

—De un periódico estranjero tomamos las siguientes noticias:

«El antiguo café de Lóndres titulado: «Carraway's coffe House,» acaba de cerrarse definitivamente, despues de 216 años de existencia. Era el establecimiento en que se sirvió por primera vez el té como bebido, y que se hizo famoso por la venta de velas de una pulgada de largo.»

"En Edimburgo ha obtenido una señora el prémio de oposicion contra 250 hombres que á él aspiraban.»

—En un periódico de Madrid leemos la siguiente curiosa noticia:

"En el Asia Central ha habido un motin promovido por la manera violenta con que la autoridad hace inocular el preservativo de la viruela. Un médico de gobierno, seguido de una partida de cosacos, invade las poblaciones una tras otra y, apoderándose de hombres, mujeres y niños, les inocula el virus vacuno sin consultar para nada su voluntad. En Choseo, aterrados los habitantes en presencia de la cabalgata gonneriana, y suponiendo que aquellas picaduras enigmáticas era una marca que se les ponia para trasportarlos despues á Rusia, se amotinaron, echándose sobre los cosacos, dando muerte á dos; pero acudieron mas fuerzas rusas, ejecutaron á dos de los motores del alboroto, nueve de ellos fueron deportados á la Siberia, y otros diez salieron desterrados del pais. Allí la autoridad no entiende de autonomías ni de bromas, y la vacunacion continúa practicándose de grado ó por fuerza.»

—Dice un diario inglés:

Los rateros de Madrid habrán declarado guerra á los relojes de los hombres públicos de la revolucion de Setiembre. No ha muchos dias anunciaba un periódico de aquella villa que les habian escamoteado á los señores Figueras y Pi y Margall, por cuyo motivo la seccion de órden público dispuso una especie de batida contra ciertos sujetos cuyo *modus vivendi* era muy sospechoso, y el dia 27 le pasó lo mismo al ex ministro de Hacienda, Señor Ruiz Gomez, miéntras tomaba en el despacho los billetes de la funcion de toros.

Rumor político

Traducimos del *Jornal do Commercio* de Lisboa:

Se dice qué se ha fundado en Lisboa una asociacion que tiene por título *Union Republicana de Portugal*.

Parece que entre los artículos principales de su constitucion hay las siguientes disposiciones:

Ocultar el conocimiento de los miembros principales de la asociacion en general, que obedecerá á los dictámenes de ciertos delegados, y promover el cumplimiento exacto de las órdenes del consejo general, que serán hechas observar por juntas directoras, en las secciones en que la asociacion esté dividida.

Las personas que hacen propaganda para esa asociacion, dicen que ella tiene por objeto preparar el espíritu público para la transformacion política que los acontecimientos de Europa pudieran operar acaso en el pais, y establecer una política eminentemente liberal, pero esencialmente conciliadora, no solo para merecer la confianza de los partidarios de la idea que la asociacion defiende, sino tambien para captarse el respeto de los adversarios mismos.

Por todas las vias se vá á Roma; pero con juicio y prudencia.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

ROSARIO, 6 DE MAYO DE 1873.

5 de la tarde.

Hemos recibido noticias del Paraná.

Hoy ha hecho una salida el coronel Gainza, Ministro de la Guerra, con el fin de hacer un reconocimiento de los puntos cercanos al Paraná.

Una division de rebeldes intentó oponerse, pero fué dispersado por una carga que le llevaron el 7.º de caballería de línea y un batallon de infantería de línea.

Los rebeldes huyeron dispersos; un ayudante del coronel Ayala fué herido.

Teatro de la Guerra.—Por noticias oficiales llegadas ayer se sabe que el Coronel D. Luis Maria Ocampos se encuentra á cuatro leguas de la Concordia, en la costa del Yuqueri Chico, esperando la llegada de un batallon de línea que marchará de esta ciudad á reforzar la guarnicion de la Concordia, cuyo punto hay el peligro de dejarlo abandonado por lo importancia de los intereses de la poblacion y de los intereses nacionales comprometidos. El Coronel Campos dispone de una fuerza de mas de tres mil ochocientos hombres decididos y bien armados, y con una caballada de primer órden.

Inmediatamente que deje bien guarnecida la plaza de la Concordia, abandonará ese departamento para ir en busca de Lopez Jordan, á quien esperadar un golpe decisivo, pues cuenta con todos los elementos necesarios para ello.

Diariamente aumenta el número de los rebeldes que se pasan á las filas de nuestro ejército.

Los últimos de estos aseguran que Lopez Jordan se ha separado de su ejército con la intencion de ponerse en salvo con tiempo.

Convencion sanitaria.—Hoy parten para la ciudad de Montevideo los doctores D. Pedro Mallo y D. Eduardo Wilde, que componen la Junta de Sanidad del Puerto.

Estos facultativos van á asistir al Congreso científico que tendrá lugar en Montevideo, para arribar á una convencion sanitaria.

Asistirán á este Congreso, ademas de los delegados del Gobierno Argentino, los de los Gobiernos Oriental, Brasilero y Paraguayo.

El Almirante Brown.—Ayer ha recibido el Gobierno de la Nacion un telégrama de Valparaiso, por el cual sabemos lo siguiente:

El vapor arjentino de guerra «Almirante Brown» salido de Buenos Aires con los aspirantes, en viage

de instruccion, sufrió fuertes temporales en la costa de Patagonia.

La solidez y buena construccion de ese gran vapor le han permitido soportarlos con felicidad.

Solo perdió gran parte de la obra muerta en un temporal que le tomó á cincuenta leguas al Norte de Punta Arenas.

El vapor inglés «Galicia» que pasó el estrecho de Magallanes con destino á Chile llegó á Valparaiso.

Este paquete avistó al vapor «Almirante Brown» fondeado en la embocadura del rio Gallegos.

Al pasar el Galicia vogaban hácia tierra tres lanchas en cuya popa flotaba la bandera argentina.

Por el crecido número de tripulantes de esas embarcaciones opínase que se trataba de alguna esploracion á la tierra vecina.

Al puerto de *Punta Arenas* llegó la cañonera chilena *Covadonga* y al pasar el *Galicia* por aquella colonia, dicha cañonera seguia fondeada en su puerto.

Temblor de tierra—Ayer hemos visto una carta de un estanciero del Sud de Buenos Aires, dirigida á un hermano suyo residente en esta ciudad en la cual se da una noticia de interés.

Dicha carta fechada en el partido de Balcarce, en la costa del arroyo de la *Ballenera*, dice que el 27 de Mayo á las dos y media de la mañana el vecindario de esa seccion de la campaña, que se halla al otro lado de las sierras, fué despertado por un ruido al parecer subterráneo que duró de dos á tres minutos y que fué seguido por un sacudimiento de tierra prolongado por algunos segundos.

Las casas se estremecian, se golpearon las puertas, y cayeron de su lugar muchos objetos, durante el tiempo que duró esta violenta sacudida de tierra.

En un almacen de la costa del arroyo de la *Ballenera*, muchos objetos de loza se hicieron pedazos.

Este temblor ha sido general en toda la rejion del Sud al otro lado de las sierras y se ignora por ahora si fué sentido á este lado.

El pánico que causó entre mucha gente, no habituada á esta clase de fenómenos terrestres, ha sido considerable.

Pocos dias antes tuvo lugar un violento temblor de tierra en Chile, que fué sentido en varias direcciones.

Tratado con Pincen—El Coronel Borges, gefe de las fronteras Oeste y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, acaba de celebrar un contrato de paz con los caciques Pincen y Nahuel, y los capitanejos que estos tienen á sus órdenes.

Por este tratado, los caciques y capitanejos mencionados con sus tribus se someterán al Gobierno de la Nacion, comprometiéndose tambien á influir con las tribus enemigas, para que se presten á celebrar la paz con el Gobierno.

El Gobierno Nacional por su parte se compromete á no invadir las tolderias de las tribus sometidas, miéntras cumplan estrictamente con el contrato.

Les será permitido comerciar con los Cristianos, vecinos de los pueblos cercanos, debiendo en este caso presentarse antes de pasar la línea de fronteras, al gefe del fortin "Triunfo," con cuyo permiso podrán hacerlo libremente.

Si se presentaran partidas armadas de indios á traspasar la línea de fronteras, bajo pretesto de negocios comerciales en los pueblos vecinos, serán rechazados; pues se prohibe presentarse armados á los indígenas que quieran comerciar.

El Gobierno Nacional se obliga tambien á proteger con sus armas á los caciques Pincen y Nahuel, dado el caso de una sublevacion contra ellos de sus respectivas tribus.

Este tratado ha pasado á la aprobacion del ministerio del ramo de guerra.

Grave reclamacion—El Señor Cónsul Oriental en esta ciudad Sr. Mitre y Vedia se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Esteriores haciendo una grave reclamacion con motivo de la espulsion en masa de un número considerable de súbditos orientales de la ciudad de la Concordia, por órden del Sr. Coronel Aquileo Gonzalez, gefe militar de la plaza.

El Sr. Ministro ha pedido informes al ministerio de Guerra sobre este asunto.

Remision de cañones—El Sr. Ministro de la Guerra ha telegrafiado pidiendo se le envien seis cañones y el vestuario necesario para los guardias nacionales movilizados en Santa Fé, que están completamente desprovistos de uniforme.

Se han dado ya las órdenes convenientes á fin de proveer á este pedido.

Nuevo asilo de inmigrantes—En atencion á que el aumento progresivo de la inmigracion á nuestro pais hace necesario el establecer un Asilo con todas las comodidades requeridas, el Ministerio del Interior ha remitido al Gobierno de la Provincia la siguiente nota.

BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1873.

A. S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

La urgente necesidad de proceder en esta ciudad á la construccion de un asilo de inmigrantes, que esté en relacion con las comodidades que ofrece el Gobierno Argentino, á todos los que no encuentren una ocupacion lucrativa en el momento de llegar á nuestras playas, me hace dirijirme á V. E. á fin de que se sirva encarecer á los HH. CC. lejislativas de la Provincia, el pronto despacho del proyecto pendiente ante ellas sobre cesion del terreno que V. E. tiene ofrecido para levantar en él dicho asilo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las protestas de mi distiguida consideracion y aprecio.

Dios gde. á V. E.

U. Frias.

Derecho internacional—Ayer tuvo lugar en la Universidad una conferencia, pedida al Dr. Leguizamon, catedrático del ramo, por varios alumnos, con el fin de estudiar el proyecto de ley del Gobierno, que ofrece premio á los que entreguen á varias personas de los rebeldes.

Los jóvenes Andrónico Castro y N. Méson, tomaron la parte principal en esta cuestion, defendiendo el proyecto el primero y combatiéndolo el segundo.

El catedrático sin emitir opinion sobre el asunto, se limitó á fijar los siguientes principios dentro de los cuales debia mantenerse el debate.

«Lopez Jordan es ó no beligerante ante el derecho internacional?»

«¿El delito de rebelion le quita este carácter?»

«¿Siendo gefe de un ejército enemigo, puede estimularse su captura, sin infringir las reglas del derecho internacional?»

Ministro Plenipotenciario—El Gobierno de la República del Perú ha nombrado al Doctor Don Manuel Irigoyen, Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos Argentino, Oriental y Brasilero.

Mensajerias—Ayer dió un decreto el Gobierno de la Provincia por el cual suprime desde el 10 de este mes la subvencion que recibian varias de las mensajerias que hacian el servicio de la correspondencia en la campaña, por ser muy poblados los puntos que recorren.

Las subvenciones han sido suprimidas en unas compañías de mensajerias, en otras solo disminuidas.

Con esto se ocasiona un fuerte ahorro al tesoro provincial.

La Igualdad—El Juéves apareció el número 4 de este periódico semanal.

He aquí las materias que contiene.

Nuestra mision en la actualidad—¿Que es canalla?—La cuestion derecho—Los ídolos de hoy—La paz—Los miserables—Los flamantes redactores—Seccion literaria—Seccion varia—Gacetilla—Solicitadas—Avisos.

Patentes de invencion—Se ha concedido certificado de Adicion, por nueve años, á Don Agustin Silveyra, por una mejora introducida en la Patente acordada á D. Miguel Puiggari por el término de diez años el 25 de Setiembre de 1872, para transformar en abonos artificiales los residuos de saladeros. Esta mejora consiste en la clarificacion prévia del agua de cola que sirve para alimentar los cilindros.

Nuevo doctor—El ex-alumno de la Universidad D. Vicente Villamayor presentó anteayer su tésis para optar al grado de Dr. en Jurisprudencia.

Disertó sobre la *poblacion*.

Obtuvo la clasificacion de *Distinguido por Unanimidad.*

Cédulas hipotecarias — Importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 89 1/4 p.% al contado para los títulos de la série A.

Hubieron 8,000 pesos fuertes de vencimientos.

Resolucion gubernativa—Hace dias á que anunciamos que el Consejo de Catedráticos de Jurisprudencia habia pedido al Gobierno varias reformas sobre la época de los exámenes.

El Gobierno ha resuelto ayer que continúen las cosas como hasta aquí, y ha fijado el plazo del 1° al 15 de Marzo para que los alumnos que no se hayan examinado en Diciembre, puedan hacerlo en ese término.

Productos de la provincias—En la Bolsa de Comercio se pueden ver algunas muestras de añil, cultivado y cosechado en la provincia de Corrientes, por el señor don Teodoro Chacon.

Fondos públicos—Poca animacion hubo ayer en los negocios de estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Se realizaron algunas operaciones regulares á 79 por ciento de precio para fin de mes.

Ultramar—En los dos dias últimos han tenido entrada en el puerto de Montevideo ocho buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

Al nuestro han entrado solamente 3 en el dia de ayer.

Los rebeldes en la prensa—Dias pasados dijimos que entre los varios periódicos que se han declarado jordanistas en la República Oriental, se contaba *La Aspiracion Nacional* del Salto, de propiedad de D. Gabriel del Buono.

Ahora este periódico ha puesto á su frente con tipos grandes, un aviso que dice: *Redactor en Gefe Pablo Diaz.*

Dicho sujeto, que ignoramos si es argentino ó estranjero, llena la seccion editorial atacando á la Nacion Argentina y defendiendo al sanguinario Gefe de la revuelta.

Sin dar importancia á su propaganda, pues está concebida en términos ridículos; vamos á trascribir algunos párrafos para que se vea como pretenden los rebeldes hacer creer que el pueblo entreriano se ha levantado á combatir con esas tropas que en los campos del Paraguay fueron modelo de valor y de constancia.

Hélos aquí:

"No es guerra de montoneras la que va á emprender el General Lopez como tanto lo decantan los diarios de la capital de Buenos Aires.

"Es la revolucion representada por formidables ejércitos, que va á cruzar los campos de la patria en pos de sus derechos perdidos.

"Es el monótono ruido de mas de cuarenta piezas de artilleria, que va á interrumpir la majestad silenciosa de la noche, en busca de un arreglo pacífico y honroso y prontos tambien á conmover los aires de la patria de San Martin, exahalando vocanadas de fuego, si no se les oye, sinó se les respetan los reclamos del pueblo entre-riano.

"La revolucion del 1° de Mayo, será la mas estruendosa de las revoluciones que vengan á sorprender al siglo 19 en el continente de Sud América, si se tienen en cuenta los elementos q' la protejen, y hay tiempo para evitarlo todo.

El General Lopez Jordan organiza	4300	hombres.
El Coronel Querencio y Coronel Crisóstomo Gomez	4500	"
El General Carmelo Campos organiza	3900	"
El Coronel Correa tiene á sus órdenes	1300	"
El id Leiva tiene á sus órdenes	1300	"
El id Seiza tiene á sus órdenes	1400	"
Cuerpos sueltos que recorren Montiel y fronteras mas de	1500	"
Total de soldados decididos	18200	hombres

« Hay una cosa mas grave aun: las caballerias del General Lopez, comprendiendo el elemento poderoso de la infanteria, piden sus rifles, y rifles se han puesto en la mano á mas de 4,000 ginetes, y los han tomado con entusiasmo y se prestan gustosos al pesado ejercicio de esta arma, y solo esperan el momento del combate y Dios nos libre de él, Señores consejeros, al Señor Presidente Sarmiento.

« No queremos hablar de otras importantes provincias, porque es altamente notorio, lo que está sucediendo.

"Santa-Fé *llena de montoneras* proclamando la revolucion Entre-riana.

"Los gefes todos, que han servido en la revolucion pasada en las filas del ejército nacional pertenecientes á Corrientes, hoy no obedecen al mandato del Sr. Presidente Sarmiento, y esto lo dice toda la prensa de Buenos Aires.

"Los gefes entre-rianos que tambien en la pasada revolucion, sirvieron al Gobierno Nacional los mas prestigiosos están con el General Lopez y los que nó, están en el estrangero, en Buenos Aires mismo ha estado para estallar una revolucion, y *estallará.*

«Propendan á un arreglo, y no á la destruccion de la patria, que tantos sacrificios ha costado á la nacion para reconstruirla».

«Hablamos con el corazon, con el noble sentimiento que nos arranca, la ruina inevitable que la vemos venir; á esa república por una ciega personalidad, no por el sostenimiento de un gobierno de HECHO declarado por todo un Senador de la Nacion, el Sr. Oroño».

Comunion de presos—Mañana domingo como es práctica establecida; tendrá lugar el acto de la comunion de los presos retenidos en la carcel pública.

A esta ceremonia asistirá el señor obispo de Aulon.

Aduana nacional—Ha sido nombrado oficial mayor de la Administracion de Rentas Nacionales de esta ciudad el señor doctor don David Zavalía.

Municipalidad—Por falta de número no se reunió ayer esta Corporacion.

Asistieron solamente seis municipales.

Estado Mayor General—Ayer partió con destino á la Concepcion del Uruguay el coronel graduado don Maximino Matoso á recibirse del mando en gefe del Estado Mayor del Ejército en operaciones en aquella capital, para cuyo puesto fué nombrado últimamente por el Gobierno Nacional.

Nueva capilla—Una comunidad de Padres Escolapios han fundado en los primeros dias de este mes una nueva capilla en la esquina de las calles de Tacuarí y San Juan.

El edificio que ella ocupa ha sido cedido á la comunidad por su propietaria la señora Da. Dorotea Benavente.

En estos dias deberá darse principio en esta capilla á la novena del *Corazon de Jesus.*

Inhumaciones—Las ocurridas ayer en el Municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Maximiano Palacios, 7 dias, tétano; Cristóbal Nouville, 46 años, apoplegía; Francisco Berra, 17 dias, tétano; Santiago Jovino, 56 años, crisipela; Juan Reissig, 54 id, sirosi sifilítica; Remedio Pimentel, 60 id repentinamente; Maria Montegoral, 2 meses neumonia; Gorvacia Bustillos 34 años, tisis; Maria E. de Arce, 32 años, tubérculos; Francisco Gomez, 20 id, metitis.

Cementerio del Norte—José Ballarino, 18 años, tubérculos pulmonares; un párvulo nació muerto; Bartolomé Danielli, 3 años, sarampion; Francisco S. Ayó, momentos, tétano; Corina Pereira, 26 años, tisis la ringea; Maria I. Séo, 8 meses, meningnitis.

Movimiento de pasageros—Ayer entró á nuestro puerto el vapor nacional *Villa del Salto,* procedente de puertos del Uruguay, conduciendo 19 pasageros.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 21 de Mayo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.992,372 con 09 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 10.019,169 pesos fuertes con 63 centavos.

La existencia para el dia 22 era de 973,302 con 46 centavos.

GACETILLA

Un caballero escesivamente calvo hallábase haciendo espera en la sala de un amigo á quien habia ido á visitar.

A fin de matar el tiempo, y por via de entretenimiento, nuestro caballero tomó sobre sus rodillas á una niña de cuatro años, hija del dueño de casa.

—Vamos á ver, chiquita, le dijo, si sabes algo de lo que te voy á preguntar.

Y luego añadió.

—Mírame bien: ¿cuántos ojos tengo?

—Dos, respondió la niña.

Y narices?

Una.

—Y ojos?

—Dos.

—Muy bien, y rodillas ¿cuantas?

La niña aquí hesitó un momento, le miró atenta mente la cabeza, y contestó:

—Tres, señor.

El buen caballero pasó á otro asunto.

***

Improviso esta

MORALEJA

Con muy cortas viudeces de intermedio
Tuvo cinco maridos doña Rita
Para quitarse el tedio
De una vida mas larga que bonita.
El primero fué infiel; tomó el segundo,
Mas trancas que un paisano cuchillero,
Y le tiró las trenzas furibundo
Cada veinticuatro horas el tercero.
El cuarto acaricióla sin descanso
Con varas de menbrillo,
Y el quinto que era manso
Al truco la jugó contra un cuchillo.
Hé aquí desmentido
Aquel viejo proverbio tan sabido
Que dice que la dicha de la gente
Está en la variedad tan solamente.

***

Alla vá otro tipo bastante conocido.

EL CORTO DE GENIO

Traido por sus padres, y prendido
A las maternas faldas
Entra rojo en la sala y compungido
Temiendo dar á alguno las espaldas.
La dueña de la casa
«Adelante» le dice, y el pobrete
Avanza sin saber lo que le pasa
Con un rostro que huele á colorete.
Mira á las niñas trémulo y estiende
Dos dedos nada mas al dar, la mano,
Y si alguna le mira, ya no entiende
Jota de castellano.
Luego se para en medio de la sala
Y empieza á saludar como un molino,
Y si alguien una silla le señala,
Va á ella tropezando en el camino.
Lejos de la reunion asiento busca,
Y hace siempre el papel de rinconera;
Una pregunta súbita lo ofusca,
Un ojito galan lo desespera.
Si una dama atrevida
Al lado se le sienta por ventura,
Tiembla, saluda, rie sin medida,
Y cambia veinte veces de postura.
Ardenle las orejas,
Le salta el corazon convulsionado,
Y quisiera escaparse por las rejas
Si tal le fuera dado.
No sabe si poner sobre la silla
O en la alfombra los piés; vacila, duda,
Mira al techo, se abrasa la rodilla,
Y gime, y se acalora, y sopla, y suda,
Sus ojos en las órbitas revuelve,
Se estira el pantalon, rompe el sombrero,
A levantar la voz no se resuelve,
Ni á espantar un mosquito majadero,
Todo el cuerpo le pica;
Sus huesos crujen todos, y lo llenan
De verguenza y afan; lo mortifica
La atmósfera, las voces lo disuenan,
Siente bajarle un algo á los tobillos
Como un escalofrio, lo sorprende
Hallarse la lengua en los colmillos,
Y el rojo de la tez se le enciende.
Va á sacar el pañuelo, y aparece
Una cartera: jura que no fuma,
Y enciende un gran cigarro, y luego ofrece
A la dama otro igual; su error lo abruma,
Un vertigo le envuelve, una cosilla
Hace arder, y la arrima equivocado
A una cortina próxima, esta brilla,
Y se lanza á apagarla desolado,
Así pasa una hora
De martirios sin cuento,
Hasta que la partida redentora
Lo saca del tormento.
No dá entónces la mano, se coloca
En medio, saludando con presteza,
Atropella la puerta, se desboca
Y se vá sin dar vuelta la cabeza.

***

Tragedia en dos escenas.

I.

EN LA TABERNA

Anastacio —(Vaso en mano) mira Roque, hay en la vida de los individuos, como en la de los pueblos....momen....tos solemnes....

Roque (acostado sobre la mesa): Oh! si....so lemnes....muy solemnes.....sobre todo cuando ....uno.... vuelve á su casa....alegre, eh?

II.

EN CASA DE ROQUE

Anastasio (entrando con Roque en brazos): Señora, tengo el honor de traerlo....á su esposo ....hemos almorzado juntos....y....

La mujer de Roque: Sueltelo vd. ahí; voy por la escoba...., grandísimo pícaro!

Roque (dormido)—Momento so....lem....ne.

Anastasio (soltándole)—Está visto....no me caso.

***

Mas versos.

El ángel

Ayer una voz del cielo
En mi pecho resonó;
—"Viste algun ángel en el triste suelo?"
Y respondí que nó.

Mas tarde te he conocido
Y al conocerte te amé,
Y en raudales de amor se han embebido
Mi esperanza y mi fé.

Tambien una voz del cielo
Hoy ha resonado en mi:
—"¿Viste algun ángel en el triste suelo?"
Y respondí que sí!

José Martí.

***

—Rosa, yo entiendo el amor de un modo muy distinto que tú; á tí te bastan cintas, lazos, pamelas....nada mas que bambolla, miéntras que á mí....

—Oye, Enrique, no estoy para sermon....desde hoy no quiero verte mas. Puedes buscarte ese fenómeno de que me hablas y déjame en paz.

—Bien, muy bien, me voy ingrata, falsa...., me voy. Ya encontraré otra mujer que me ame con mas altura que tú.

—Pues, hijo, entónces....morirás ahorcado.

***

Lectores, voy á limpiarme el barro para ir á la Oficina.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 7

Artículos y acuerdos en 3ª Instancia

Los mismos—Mercantil Dana—Davian y Bruet contra D. A. Model, por cobro de pesos—Abogados, V. F. Lopez y Fourouge

Los mismos—Civil en relacion—Testamentaria de Venancio Flores—Abogado. Gollo y F. Palacios

Los mismos—Civil en relacion—D. Juan Balber con D. E. Noel.

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Gonzalez.
Idem de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Carril.
Escribano de esta sala, Garay.
Idem para el Juez de 1ª Instancia, Munilla.
Id en turno, Belvis y Cajaravillo.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 7

1º—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Mercantil en relacion—D. Juan N. Novaro contra D. Agustin Girardi, por cobro de pesos—Abogados, Almeyra y Palacios (Dn. A.)

2º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Meliton Calderon contra D. Juan Antonio Linares de la Mata, por cobro de pesos—Abogado, Terry

3º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Francisco Achinelly contra D. Benito Gonzales, por cobro de pesos—Abogado, Jardin.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.
Escribano de esta Sala—Peralta.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1873

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

SÁBADO 7.

Los mismos—Mercantil—D. Luis Figari contra los Sres Palma y Montaña, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogado, Navarro Viola.

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Kier
Id del Crímen de semana, Dr. Gonzales.
Escribano, Millavaca (D. Emilio)

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

SÁBADO 7

Los mismos señores—Da. Aguada Franch con la testamentaria de D. Bernardo Lambrasquin, sobre propiedad de una quinta—Apelacion—Abogados, Palacios (Dn. A.) y Torres (Dn. L.)

Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.

SOLICITADAS

CLUB UNION ARGENTINA

La Comision Directiva de esta asociacion se reune el Sábado á las siete y media de la noche en la calle de Belgrano núm. 144.

Los Secretarios.

Aclaracion

Buenos Aires, Junio 6 de 1873.

Sr. Director del diario «La Prensa».

Muy señor mio:

Talvez movidos por informes de enemigos gratuitos de mi reputacion comercial y de mi buen nombre han sido los primeros en publicar en el número 1006 de su ilustrado periódico del 6 de Abril ppdo. un suelto bajo el rubro «Fortuna de un estafador» confío que no tendrá dificultad en dar publicidad á mi defensa que sigue á continuacion; favor que agradecerá á vd su servidor.

Bartolomé Bignone.

BARTOLOMÉ BIGNONE AL COMERCIO

Enemigo de molestar al público ocupándome de mi pobre personalidad, me veo sin embargo en la penosa necesidad de defender mi honor y mi crédito gravemente comprometido por las habladurias y mas groseras mentiras propaladas en mi ausencia por enemigos gratuitos, dando lugar á que la Policía, basada en informes equivocados, mandase cerrar y sellar mi acreditada casa de cambio, sita en la calle de San Martin 114 y 116.

Por lo demas, con la frente bien alta, tengo la satisfaccion de anunciar á mis amigos, y al comercio en general, que *tres dias despues de mi llegada* en esta ciudad las puertas de mi casa, cerradas en mala hora por la intriga de enemigos ocultos, han sido abiertas de par en par, siendo este hecho el timbre mas real tante de la honorabilidad ofendida, pero jamás mancillada por aquellos, asegurando desde ya que todo el mundo quedará satisfecho.

Esta es la única declaracion que en la mor del comercio y de mi buen nombre me apresuro á dar á mis detractores que se han quedado absor os con mi presencia.

Bartolomé Bignone.

Calle San Martin 114 y 116.

Un nuevo huésped

Se halla entre nosotros el Sr. D. Benito Guiñazú, respetable comerciante de Mendoza, que viene á esta por asuntos mercantiles.

Los peones que este señor traia para su estancia en Santa-Fé, fueron tomados por las autoridades de aquella provincia como montoneros, y esto fué lo que dió márjen al parte telegráfico del Gobernador Iriondo, comunicando al Gobierno Nacional haber aparecido en esa provincia una montonera.

Lo saludamos y deseámosle grata permanencia en esta, deplorando que la equivocacion antedicha haya sido causa de demora en su viaje.

N. N.

Ningun caballero educado usa perfumes

Inferiores por la razon muy sencilla que ninguna señora de distincion lo toleraria, si tal cosa hiciera, en este pais se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad aquí es el perfume por escelencia y aunque se importan los estractos Franceses y las aguas Alemanas, es en escala mui inferior comparado con esta celebrada preparacion.

Es un hijo necesario en la América Central y del Sud, Méjico y Cuba, y parece especialmente adoptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este pais.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

N.N.

Graves cuestiones

¿Porqué se vive hoy mucho menos que en tiempos antiguos? le preguntaba yo á un hombre que, á mas de ser instruido, habia vivido mucho y era gran observador; andaba siempre á pesca de las *causas* cuando se les presentaba un *efecto* digno de ser estudiado.

A mi pregunta, contestó:

—Varias son las causas, físicas y morales que al raquitismo de la especie humana contribuyen.

La primera; el hacinamiento en grandes ciudades de centenares de miles y millones de personas, que cada una contribuye á viciar el aire, lo que no sucede en la campaña, en las cortas poblaciones y en aquellos parajes á donde las casas están separadas unas de otras por jardines y cercos.

Pero esto no seria nada, SINO VINIESE OTRA CAUSA MAS PODEROSA á aumentar los efectos perniciosos de la aglomeracion de séres humanos.

—¿Cuales?

—La falsificacion de mucho de lo que se come y se bebe. De tal modo nos han invadido con sus drogas que tenemos que repetir de continuo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO.

Si pedís HESPERIDINA.

Por ejemplo: EXIGID que cada botella en la etiqueta, rótulo, cápsula y corcho lleven el nombre y la firma de M. S. BAGLEY.

Nunca repetirémos bastante alto:

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

***

A la Municipalidad

Llamámos la atencion del señor Uribelarrea sobre el abuso cometido por una de las empresas del Gas. Han colocado caños en la calle de Cangallo, y de Callao adelante, la recomposicion del empedrado ha sido hecha poniendo las piedras á granel y sin asegurarlas de ningun modo. Ayer han estado los tramways detenidos media hora hasta poder sacar uno de los muchos carros que al pasar por allí se encajan, porque el empedrado recompuesto no tiene resistencia ninguna y se undo formando pozos inmensos.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Junio 6 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy regulares no habiendo vencimientos ni anotándose al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 60,000 ps fts á precios algo mas altos que ayer como se verá por el detalle siguiente:

Para el 30, 10,000 al 78 7/8 p%.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 10,000 id 79 id.
Julio 31, 10,000 id 78 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id. quedando firmes.
El año pasado cerraron al contado al 75 5/8 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p.% de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 249,500 ps fts á precios algo mas altos que ayer como se verá por el detalle siguiente:

De la série A, de 2 p.% de amortizacion trimestral así:

Al contado 2,000, al 88 1/2 p%
Id id 6,500 id 89 1/4 id.
Junio 15, 10,000 id id id.
Id id, 25,000 id id 1/4 id.
Junio 30, 10,000 id 88 id id.
Id id, 5,000 id id id.
Id id, 6,000 id id 3/8 id.
Id id, 10,000 id id id id.
Id id, 60,000 id id id id.
Id id, 20,000 id id 1/2 id.
Id id, 30,000 id id 5/8 id.
Id id, 10,000 id 89 id.
Id id, 5,000 id id 3/8 id.
Id id, 10,000 id id 1/4 id
Id id, 15,000 id id 3/8 id.
Id id, 15,000 id id 1/2 id.
Id id, 10,000 id id id id.

En estos títulos hubo 8,000 ps fts de la série A.

Despues de hora se realizaron 10,000 psfts de la serie A para fin de mes á 89 1/2 p% quedando vendedor para mañana á 89 3/8 p%

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Junio 6 de 1873.

El mal tiempo ha paralizado los negocios en este mercado, sin embargo hemos tenido hoy bastante buena concurrencia y se han realizado algunos negocios, que con sus clases y calidades pasamos á relacionar.

Ventas de hoy.

Tres lotes lana mestiza buena por 66, 67, 1/2 y 68 $ @.
Dos lotes de borrega 45 y 47 $ @.
Algunos pequeños lotes cueros vacunos 160, 170 $ de campo y matadero por 175 $ posada regulares
Un lote sebo en bordalezas de campo con algun defecto 42 $ @
Buena clase y mejor embase 44 $ @.
En Panzas 40 $.
Cueros de potro clasificados 53 $ uno.
Lanares de la estacion muy buenos 135 $ docena.
Otros lotes al barrer 110 y 111 $ docena.
Deshechos feos, 40 $ docena
Corderitos á contar, 12 1/2 $ docena.
Algunos lotes cerda del Norte 166 $ @ precio uniforme.
Trigos, algunos lotes sin venderse.
Maiz en espiga abundante, animado, desde 50 á 55 $ fanega.
Desgranado bastante en plaza vendido desde 40, 46 $ fanegas varios lotes.
Harina 32 y 33 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 5

Abastecedores, capataces, procedencias, animales	
Dionisio Esquivel, Salvador Pineda, Pila y Chascomus	303
Daeso y Cárdenas, Manuel Larrosa, Ayacucho	251
Calisto Almeyra, Narciso Vivot, Ranchos	181
Manuel J. García, Federico Giral, Chascomus	141
Leandro Lanca, Raimundo Palacios, 25 de Mayo	138
	1,014

Precios de la hacienda el 6 de Junio de 1873.
Novillos de saladero, 180, 220, 280.
Vacas de idem, 140, 150, 180
Carne y sebo, 100 á 240
Cueros de novillo, 170 á 180.
Idem de vaca, 120 á 130
Terneros, 100 á 120.
Capones, 28 á 35.
Yeguas, no hay.

MERCADO DE IMPORTACION

He aquí el detalle de las ventas realizadas hoy

Aguardiente de Holanda Se realizaron 300 tercerolas aguardiente de Holanda de 38 á $ 21 y 21 y 1/2 el galon despachado, 400 damajuanas de igual destino de 4 1/2 á 5 galon á $ 110 despachado.

Azúcar refinada. Se vendieron 300 azúcar bar refinada seca, de Roterdam, á $ 70 arrb despachado, y un lote algo húmeda á $ 68 y 68 y 1/2 despachado.

Café del Brasil. Se efectuaron 200 bolsas cafe del Brasil á $ 530 y 580 el qq despachado.

Fariña La de Sta. Catalina se detalla lentamente á $ 15 arrb despachado

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Junio 6 -3 10 p. m

Habana «Modesta»—«Ishwil» de Fernandina—«Wasatho de Savannah»—«Isabel» de New York—300 fardos lanares cuartz de media lana á 69—lana entera á 85 1000 cueros de potro salados á 27 reales—Llueve fuerte, el viento arreciando, para el «Porteña» sale.

3 1/4 p. m.

Emilio de Gardiff—Randanna id id—Tomás de Sunderland—Rebecca id id.

Frutos nada—los compradores esperan el paquete—Partida azúcar refinada de Rotterdam 27 1/2.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 57 1/2, para fin de mes á 61—Fomento Progreso á 55 1/2 para fin de mes á 55, para fin de Julio á 58—Id Urbano 2 de premio—Cambio 51 3/8 á 51 1/2—tiempo tormentoso—El Porteña sale hoy

DESPAHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Serna y C.ª 5 cjn. velas de esperma.
Olivero 6 id tabaco negro.
Varela 3 id camellas
Burgos 28 btos. yerba paraguaya.
Luder 1 bolsa café.
Storni 15 caj jamones.
Jáuregui 2 id conservas.
Escalada 53 tercias yerba
Ledesma 300 id id.
O. Rezabal 30 fdtos. tbc. paraguayo.
Roza 30 roll id negro.
Sivori 12 cjn. salchichon.
Ramos 30 rollos tbc. negro.
Doroto 110 caj. sardinas.

BEBIDAS

Valle 1 bord. vino blanco.
Petters 1 caj cerveza.
Dillemann 8 id cigar. Hamburgo.
Nocetty 100 bord. vino.
Lezica 40 id id.
Fontana 25 pip id Cette, 300 cjn. y 8 id vermouth.
Delfino 60 pip. 30/2 vino tinto.
Chas 18 caj art. medio cristal.
F. Guerri 2 id naipes franceses.

MUEBLES, ALHAJAS y ARMAS

Muller 8 pianos.
Dominguez 1 bulto cabos para látigos.
Señorans 1 cj escopetas, rewolvers y cartuchos.
B. Stokes 2 id cajas de fierro.
Fabre 1 id alhajas y art. de bronce.
J. Bagley 4 máquinas de fierro.
Kramer 2 id alhajas.
A. Maggiolo 1 bolsa latigos para carros.
M. Dominguez 2 pianos y 1 cj instrumentos musicales.

MERCERIA

L. Landes 4 cjs marcos para cuadros.
Lacalle M. 15 id porcelanas.
Croniault 3 id cintas de terciopelo, 6 id paraguas de seda.
Ebbinghaus 4 id agua de colonia.
Estevenet 13 id art. de pinturería.
Lassalle 1 id arts de escritorio.
Storni 2 cjs libros impresor.
Ludera 1 id galon de ojuelo.

CONFECCIONES

Risso 2 id diversos artículos.
Sagory 4 id ropa de uso.
Marcenano 1 id camisetas de lana.
R. Ortiz 5 id botones para señora.
Gitardi B. 4 id id y zapatos,
Apestegui 16 id chaquetones y boinas paño, 144 fdos plantillas para alpargatas.
Bernasconi 80 cjs calzado, surtido general.
Benedit 12 id alpargatas y plantillas.
J. Martin 1 id camisas para hombre.
M. L' Bohm 6 cjs botitas y botínes para Sras.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ruschenweyh 1 caj gamusas en pedazos.
Falcon 8 caj casimir de colores.
Maltman 12 id pañuelos de yerba, muselina negra de lana, merino apañado, boas, tarlatan, camisas de poncal, pañuelos de hilo, corsés para señoras.
Firmat 3 caj géneros algodon y mezcla para vestido

ARTICULOS INGLESES

Wolff W. 1 cj muestras.
Carlisle 21 id uso doméstico.
Watson 2 id zarazas.
O. Riva 14 chuses de cáñamo.
Darbishire 2 id fajas de seda y tul id.

FERRETERIA

Bledischer 16 btos ferretería.
Dryedale 17 id id.
R. Mondelli 336 rollos alambre.
Ginochio 18000 baldozas, 20680 tejas.
S. B. Hale 840 cuñetes puntas de Paris.
Petera 3428 piedras alemanas.
Ledesma hns 250 tablones de cedro.
P. Roncoroni 20773 pass pino blanco.
Torrero hns 305 tablones cedro.
Apestegui 518 bcas tierra romana.
Carlisle 1 caj ferreteria.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7.

Newport el 11 de Marzo, barca inglesa Anglia 525 ton. cap. Williams, á T. Parish con 635 ton. carbon.

Glasgow el 20 de Marzo, barca ... 507 tons. cap. ... á la orden con 770 tons. carbon.

Montevideo el 26 de Mayo, patacho italo Firenze 20 tons cap. V. Rebori á E. D. Risso con a Woodgate hnos. 321 barras 227 atadas hierro 11 asientos hierro para ferro-carril, 16 piezas hierro 14 cj estaño en hojas 6 cj. merca. 2 cj. muestras 4 bls. plantas á Fels y C.ª 21 cj mercaderias, á Glason y Peltzer 9 cj merca. 2 cj cerveza 8 cj sillas, 10 cj muebles 5 cj máquinas 2 cj papel 16 cj calzado á E de Lisle 1 cj con un escritorio á Klappenbuck y C.ª 2 cj mercaderias á Rolher 11 cajones mercaderias á Benedith y compañía 20 cjs merca, á M. Aguiar 20 id chocolate, á A. Berro y Ca. 9 id tabaco, 1 id dulce, 4 bcas, 8 cjs y 16 cajas cajetillas, á O. Muller 1 baul ropa, á Ledesma hnos. 226 piezas madera, a Osborne y Ca. 38 cjs máquinas de coser, á Muller y Ca. 2 id bitters, á Devotto hnos. 707 sacos nueces, á A. Pedoflous 36 cjs goma arábiga, á Wedekind 18 id merca, á P. Labaqué 105 id conservas, á A. Playsantin 37 id fósforos, 12 id conservas, 10 id papel, 1 paquete muestras.

CABOTAGE—DIA 6.

Merecedes, pbot Isabelita 20 tns patron J. Zaragoza, á Nuñez hnos al patron 384 hectólit.os carbon (Rblo.)

Victoria, bdra Llegó á Tiempo 13 tns patron J. Sanguinetti á Arrechavala y ca al patron 24,158 kilógramos cal (Rblo.)

Victoria, bdra Envidiosa 6 tns patron á Cano; á Huergo y ca con al patron 17.250 kilógs cal (Rblo.)

Baradero, pbot Gran Bretaña 12 tns patron N. Chapra á Huergo y ca al patron 17227 kilógs maiz, 230 id porotos, 20 yuntas gallinas (Rblo.)

Victoria, pbot General Charlon 20 tns patron J. Stagnol á Huergo y ca con 24150 kilógs cal (Rblo.)

Rosario, bdra Sestri Levante 12 tns patron M. Chapea á Huergo y ca con al patron 238 bolsas trigo, 1000 doc. huevos (Rblo.)

San Fernando, pbot Hesperidina 7 tns. patron N. Casarino á Arechala y Ca. al patron 600 arb papas 90 id porotos (Rblo.)

Mercedes, pbot Juliana 10 tons patron I, Vicente á Arrechavala y Ca. al patron 35 carradas leña (Rblo.)

Bella Vista, gta Jóven Amelia 32 tons patron M. Jornan á Huergo y Ca con el patron 62 fdos tabaco, 66 tirantes, 93 durmientes, 1 cj maquinaria, 954 cs meres, 27 lb corda, 6190 astas (Rblo.)

Dolores, gcho Esperanza 15 tons patron S. Achero, de Dolores á Huergo y Ca. con al patron 45 carradas leña (Rblo.)

Mercedes pbot Capital de Italia 6 tons patron P. Carrillo á Nuñez hnos. al patron 320 hectolitros carbon (Rblo.)

Mercedes, bdra Maria Rosa 5 tons patron N. Maducero á Nuñez hnos. con al patron 35 hectólitros carbon (Rblo.)

CERRARON REGISTRO—DIA 6

Montevideo barca francesa Esperance 275 toneladas, cap. Garrigue por Marcelis y Laforgue con 656 cajones 16 doc. mercaderias 1038/2 bordalesas vino, 291 cnj paños, 19 bocoys meres, 10 bolsas trigo, 200 barricas azucar, 1 barril aguardiento.

Inglaterra barca italiana Peppino 405 toneladas cap Spotorni por Cassanello y ca. con 1135 bord sebo, 37 557 kilógs, huesos, 634 cueros vacs salados.

Boston barca americana Sarah, 538 toneladas, por A. C. Bean y ca. con 15,396 cueros vacunos y becerros seco 737 fard lana 6 id cueros cabrs, 36076 astas, 627 cueros lanares

ENTRADAS—DIA 6

Uruguay vap ing Saturno.

SALIDAS—DIA 6

Montevideo vap ing Saturno.
Rosario bca franc Eloise.
Havre bca id Don Julio.
Boston id americana Sarmiento.

BANCOS

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1 500,000
Capital suscrito 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B Hale.
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb } Directores.
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra
" Federico Wanklyn . . . Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 4 p%
Con 15 dias de avisos . . . 5 p%
A plazo fijo 60 dias . . . 7 p%
" 90 " . . . 8 p%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . 15 p%

Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . . 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . . 6 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional - Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—

M. A. DE FREITA AMORIM

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital . . . lib est 1 500,000 ó sean pf 7 500,000
Fondo de reserva . . . 165,000 ó sean " " 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista, 4 p% al año
" " á retirar con 30 dias de aviso } 7 p% "
" " á plazo fijo de 90 dias }
desde el 30 de mayo 1873

El descuento de letras y pagarés será convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente al . . . 12 p% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles Coruña, Havre y Cádiz

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873

O. E. MASCHWITZ—J. E. NAYLOR.
Gerentes

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m|c y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes á en el momento de retirar los depósito

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento

Se previene al público que el directorio ha dispuesto en la fecha se cobre en los descuentos desde el 1° de junio inclusive á razon del 8 p% al año en metálico y moneda corriente y se abone á los depósitos á premio en ambas monedas el seis y medio por ciento

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el . . . . 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 4 hasta 20 000 $ m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad

B. V. ZAMUDIO—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 5 p%
A plazo fijo de 30 dias . . . 6 1/2 "
" " " 60 " . . . 7 "
" " " 90 " . . . 8 "

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p %

Descuento de letras y pagarés será convencional

Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑÍA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

27ª funcion de abono

Para el Domingo 8 de Junio de 1873

RUY BLAS

Opera en 4 actos, música del maestro F. Marchetti

PERSONAJES	ACTORES
Doña Maria de Neubourg, reina de España	Señora Julia Marziali-Passerin.
Don Salustio de Bazan, marqués del Finlas y primer ministro del Rey	Señor Massimo Ciappini
Don Pedro de Guevara conde de Camporeal y presidente de Castilla	Juliano Bardi
don Fernando de Córdoba marqués de Priego y Superintendente general de los impuestos	Fausto Mela
Don Guritano conde de Onate y gran mayordomo	Juan Maffei
Doña Juana de la Cueva, duquesa de Albuquerque primera dama de honor de la reina	Señora Adele Mussi
Don Manuel Arias, gran Escudero	N. N.
Ruy Blas, criado de D. Salustio	Señor Carlo Bullerini.
Casilda, dama de honor de la reina	Señora Rosa Vercellini
Un ugier	Señor Luis Gaddi

Damas de honor de la reina, Grandes de España, miembros del Consejo privado del Rey, guardias, pajes, criados.

La escena pasa en Madrid, parte en el palacio real, y parte en una casa particular de D. Salustio.—Epoca 1698.

A las 8 en punto

Teatro Alegria

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias

Para Sábado 7 y Domingo 8 de Junio

SABADO

La empresa que no descansa un momento para procurar el ... variedad en los espectáculos, anuncia uno para este dia que no se ha dado en la presente temporada y cuyo título es;

El diablo en el poder

Zarzuela en 3 actos, letra de D. Francisco Camprodon y música del maestro Barbieri.

Personajes		*Actores.*
Princesa de los Ursinos	Señora	García.
Elisa de Montellano	"	Quesada.
Enriqueta de Ubilla	"	España.
Conde de Montellano	Señor	Villareal.
Conde del Sauce	"	Alló.
D. Antonio de Ubilla	"	Landa.
Auvigni	"	Aymerich.
La Portera de las Monjas	Señora	Barreda.
Portero del convento	Señor	Carbajo.

Educandas, alguaciles, damas, caballeros y guardias de la corte.

DOMINGO

Visto el brillante éxito que obtiene en todas sus representaciones y por complacer á las muchas personas que no pueden asistir sinó en los dias festivos, se pondrá en escena la popular y aplaudida zarzuela en tres actos:

ROBINSON

Toman parte en su desempeño las Sras. García, Quesada, España y los Sres. Astort, Alló, Villarreal, Galvan y coro de ambos sexos.

Adornada con lindos bailes, indios, indias, sacerdotes suizos, monaguillos, caribes, usureros, marineritas, etc. etc.

Nota—En la próxima semana «Barba Azul.»
Otra—En ensayo la gran zarzuela «Zampa.»

Teatro Colon

Gran Compañía Lírica Italiana

Para el Domingo 8 de Junio

15ª funcion de la temporada, con la ópera

Un ballo in maschera

Música del maestro Verdi

PERSONAJES		ARTISTAS
Ricardo, conte di Warwick	Signor	Anastasi
Renato, suo Secretario	Signor	Colonnese
Amelia, sposa di Renato	Signora	Pozzoni
Ulrica, indovina	Signora	Stoica
Oscar, paggio	Signora	Torzano Rosina
Silvano, marinajo	Signor	Vannini
Samuel	Signor	Trivero
Tom	Signor	Scarabelli
Un Giudice	Signor	Monteverdo
Un servo d'Amelia		N. N.

A las 8 en punto.

OTRA

GRAN MATINEE MUSICAL

A beneficio del fondo de pobres

DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

El Domingo 8 de Junio de 1873

A las 2 en punto de la tarde

Por el distinguido pianista

SEÑOR DON EDUARDO TORRENS

Con el concurso de la señora de Nogueras, señoritas Silveira, Pitaluga y Muslera, Sres. Vola y Zineroni, y el jóven Silveira, los profesores Parborell, Conde, Seapatton y Ponsjoan y la lucida banda de música de los niños huérfanos—El programa se publicará oportunamente en los diarios.

PRECIOS:

Palcos	200 $
Tertulias balcon y altas	30 "
Id orquesta y platea	20 "
Entrada	20 "
Entrada á la cazuela y paraiso con asiento	10 "

NOTA—Los asientos de platea se han incorporado á las tertulias de orquesta para que puedan concurrir señoras y caballeros, por lo cual se les ha fijado un mismo precio.

Por localidades puede ocurrirse á la casa de música del Sr. Monguillot, calle de la Florida n. 116, librería de Mackern, San Martin 44, Botica Cranwell, Rivadavia 30, Librería de C. M. Joly, Victoria 121, Cigarreria de Olivero, San Martin n. 6.

AVISOS NUEVOS

Carpinteros de muebles

Se precisan que sean buenos en su oficio, encontrarán trabajo continuo San Martin 70 en frente del Banco Argentino. j7v10

Carbon de piedra para cocina, sin polvo, y puesto en casa del comprador garantiendo el peso justo á 570 pesos la tonelada, Calle Artes 258 1/2. j7v20

Venid, venid á la fonda nueva, calle de Mejico núm 171 esquina á la de Piedras y probar la comidas mas esmerada que el buen gusto puede desear

Su dueño Juan Carsano no omite gasto de ninguna especie para que su clientela este contenta de su servicio, y deseando aumentarla se propone no aumentar sus precios no obstante como ningunos en su clase, con cuya manifestacion está seguro no ha de faltarle ... encontrar donde comer bien y barato. En las bebidas sucede lo mismo esmero y equidad en su ramo. J7v10

Aviso importante El Señor José Charlier ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos, de tener á bien mandarle los certificados como los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Higiene y de Gobierno, quien tendrá la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento, esperando de dichos señores este favor—S S S *José Charlier,* Belgrano 675

J 7 v. 31

Manuel Granados

Habiendo dejado de ejercer la profesion de Escribano, ofrezco mis servicios al público como COMISIONISTA—21 1/2 Escritorio, San Martin 21 1/2 (altos) al lado del Banco de la Provincia. jn.7v27.

Mucama estrangera y con recomendaciones se necesita, en la calle Paraná núm. 66 j7v10.

Cocinera Se necesita en la calle de Piedad núm 393 j7v10

Se han perdido tres vacas lecheras una negra y dos coloradas, el que las haya encontrado puede entregarlas á su dueño, que vive en la calle de Piedras 520, que será gratificado. j7 v10.

La Cruz Se previene á los «Hermanos de la Fé» que en esta primera série se ben decirá el estandarte. Entrar por las columnas de la derecha. El signo es del título. El dia es de costumbre. Jn.7v.5

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones y para ir con una familia. Leche de un mes, Cangallo n. 677 jn7v9.

Carta Se gratificará al que entregue una que se ha perdido dirijida á D. Juan E. Alsoni en la calle de Santa-Fé n. 18 jn.7

Se desea alquilar una casa como para registro, con patios, en la calle de Florida entre Cangallo y Potosi. Se hará una contrata y se darán alquileres adelantados. Ocurrir Moreno n. 73—de 2 á cinco de la tarde. J7.v.10

Se avisa al comercio que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que existia en Moreno de Antonio Cuneo y Ca. quedando a cargo de dicho negocio Antonio Cuneo, y si hubiese alguno que tuviera que hacer algun reclamo se presentará en el término de siete dias pasados los cuales no se atenderá a reclamo de ninguna especie.

Moreno 7 de Junio de 1873

Antonio Cuneo—Juan Oliva. Jn 7 v.10

Mucama En la calle de Perú 137 (altos) se necesita una para el servicio de una sola persona. jn.7v.10

Mucama Se precisa una para el campo—San José de Flores calle Buenos Aires esquina La Madrid. jn.7v.10

Cocinera Se necesita una en Flores calle Buenos Aires esquina La Madrid. Jn.7v.10

Atencion Se vende el magnífico terreno con edificio sito en la calle Cuyo nº 373 entre Uruguay y Paraná compuesto este terreno de 18 varas de frente por 75 de fondo; el que se interese ocurra á la misma casa q' encontrará con quien tratar a cualquier hora del dia. jn.7v.10

Lustradores se precisan San Martin 76 enfrente del Banco Argentino. J 7 v 10

Gran surtido de calzado

De estacion

Para señoras, de cabritilla forrado y doble suela, de cuero, paño, castor y prunela para niñas y niños. Un variado surtido para hombres de cabritilla y becerro doble suela Precios reducidos. Casa introductora, Florida 27 y 29. jn.7v10.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad. Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á D. Gustavo Wigles, para que en el término de diez dias fijos á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle de la Victoria núm. 602, le ha promovido D. Joaquin Molinari; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires Mayo 28 de 1873.
Eliseo Bosch.
J. 7 v20

Cocinera se necesita Bolivar 70, se pagará un buen sueldo. jn7v9.

Corralon se alquila uno con cochera, caballeriza, etc., y muy estenso, ocurraso Bolivar 75. Jn7v7

Cajistas, encuadernadores y tambien algunos muchachos se necesitan en la Imprenta 80 FLORIDA 80. j7 v10

Sirvienta de comedor Se necesita con recomendacion. Ocurra de 10 á 11 á la calle de la Florida núm. 100 1/2. j7 v10.

Mucama Que sepa planchar se necesita en la calle Tucuman 184. J7v19

Gran Ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los SS. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro-Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Londres fecha 18 de Abril ppdo., deberán integrar por la primera cuota de sus acciones suscritas, la suma de lib. est. 2 1/2 por accion (sean doce y cuarto pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 30 del corriente mes ó antes si les conviniese así hacerlo,—y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la Compañía—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—*Frank Parish,* Presidente de la Comision Directiva.

jn.7v17 jl. dia p. 1/2.

Ama de leche Se necesita en la calle Tacuarí n. 28 (altos.) jn.3v7

Mucama se necesita una calle Belgrano 409 m31v7j

Cocinera se necesita en la calle de Belgrano núm. 40. m31v7j

Piezas se desean alquilar dos amuebladas como para tres personas, las que ofrecen las mejores garantias. Ocurrir Bolivar 120, de 4 de la tarde adelante, j1v7.

Se necesita un oficial barbero siendo bueno se le pagará un buen sueldo Rivadavia mercado Lorea núm. 12. m30v7j

A 300 350 y 380 ps. Sobretodo de paño castor grueso, última moda Piedad 257. J1v7.

Un jóven con buena letra y ortografía q' ofrezca garantias de su conducta, se necesita para hacer una cobranza. Mejico 546 altos. jn.4v7.

Kerosene brillante 20 rls cuarta, vino seco 3 ps. galletitas inglesas 8 ps. lib. rico café 8 ps. lb. velas esterinas 5 ps. paquete almacen de San Juan y Buen Orden 409. J1v7.

Cocinera y una mucama se necesitan calle San Juan núm 231. J1v7

¡¡¡Jardines!!! Emilio Dotiquet, contratista de jardines conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos de jardines, de Iglesia, á la Alemana y á la francesa; dirigir trabajos ó hacerlos por contratas ó gustos de los interesados. Aprovechar la estacion q' es la mejor para formar jardines y trasplantar cualquier planta.

Tomar tambien el cuidado de jardines. Para tratar ocurran á la confiteria del Banco, calle San Martin 15. J.1v.7.

Jamones ingleses superiores salchichon de Milan, Colonia, y otras clases, questos de todas cualidades; y un surtido completo de almacen San Juan y Buen-Orden 409. J1v7

Se alquila la casa calle de Tucuman número 280 con todas las comodidades, deseables. Para tratar Córdoba 446. J1v7

Niñera Se precisa en la calle de Venezuela n. 380. Jn.4v7.

Ama de leche Se ofrece una, calle Santa-Fé 42 jn.4v7

Mucamo Se precisa uno que entienda bien su oficio y presente buenas recomendaciones, calle Venezuela n. 92. Jn.4v7.

Libros, libros Se compran, venden y truecan, Reconquista 37. jn.4v7.

Ama de leche Se ofrece una italiana, jóven, vive en la calle Bolivar 464, jn.4v7.

Se ofrecen dos jóvenes correntinos que desean seguir la carrera del comercio, para dependientes, teniendo quien garanta su conducta, Perú 104. jn.4v7.

Al comercio con fecha 12 de Febrero del corriente año, se separó el que firma, del negocio de la fábrica de vidrios establecida en la calle del Perú esquina á la de Garay, quedando desde esa fecha, el activo y pacivo de dicho negocio, á cargo de D. Victor Pongratz—Buenos Ayres 2 de Junio de 1873.—*Mariano Chaumeil.* J4v7

Habiendo regresado recientemente de Europa, participo á mis amigos y al público en general que me encargo nuevamente de toda clase de comisiones, colocacion de dinero sobre hipotecas á un interes módico, remates y ventas de fincas y terrenos, compras y ventas de cédulas hipotecarias; ocúrrase á mi escritorio, Victoria 102, bajo la Recoba Nueva—José De-iora. jn.4v7.

Ama de leche Se ofrece una italiana primeriza de 22 años, calle de Larrea n. 91 jn.4v7

Cocinera para corta familia, se necesita en calle de Bolivar n. 78. J4v7

Piedra genovesa y alemana, de primera clase se están recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 65. jn.4v7

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Geraldo Peralta, bien sea como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus derechos—Ranchos, Mayo 14 de 1873.

Antonio Centurion.
Procurador Municipal. m28v7j

Chocolate Menier recien recibido se vende en la farmacia del Mortero dorado, Victoria esquina de Lima. m31v7j

Para colocarse Un escribiente práctico y de buena letra el que lo necesite ocurra calle Bolivar n. 22, escritorio (segundo patio) de 8 á 12 de la mañana. jn.8v7.

Se necesita un matrimonio sin familia para cuidar una casa, la mujer para cocinera y el marido que se ocupe en trabajos de afuera—Se presentarán en la calle de Lorea n. 95, de 7 á 11 de la mañana. jn.3v7.

Aviso Se dará una gratificacion al que entregue ó de noticia de un caballo tordillo manco del lado del laso que se ha disparado de la calle de Entre-Rios ó Independencia. jn.3v7,

Puerta de carruage El Domingo á la noche se perdió una entre la calle de Piedad y Reconquista el que la encontrará puede entregarla á la calle Balcarce 16 será gratificada. jn.3v7.

Traductor de ingles Se necesita en esta imprenta. jn.6v8.

Se ofrece una planchadora, en su casa Independencia 247. jn.6v7.

Cocinero ó cocinera que tengan buenas recomendaciones y sepa bien su oficio, se necesita en la calle Defensa 188 1/2. jn.6v8.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana para criar en su casa, calle Victoria n. 40 (altos). jn.6v7.

Matrimonios mucamos, dependientes y peones acudan á la Agencia Potosí 119 1/2, jn.6v8.

Profesor de ingles Se necesita, Bolivar 125, de 8 á 12 del dia. jn.6v8.

Cocinera mucamo y mucama se necesitan con recomendaciones en la calle Perú n. 139. jn.6v8.

No mas tos

Jarabe de ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta cap'tal siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. m31v7j

40 Bolivar 40 10 manzanas por mil pesos: quedan aun algunos lotes de terreno en el partido de Lincoln, 10 manzanas por mil—El vendedor paga las escrituras; ocurrir á la calle de Bolivar 40. m27v7j

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco ha ordenado se cite llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Pereyra y D.ª Catalina Ballejos á fin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio, 1872. Clodomiro Gallardo.

j.7v7j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion á todos los que se consideren con derecho á deducir acciones respecto á las sucesiones de D. Pedro y D. Juan B. Benvenuto, ya sea herederos ó acreedores, afin de que se verifiquen dentro de dicho término ante su S. y oficina del autorizante en la cual se hallan tramitando las testamentarias de ambos—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Federico Mendez. jn7 v7j.

Por disposicion de D. Juan L. Cumaña Juez Comisario del concurso de D. Juan A. Corrales se convoca por 2.ª vez á junta general de acreedores, para el dia 10 Junio á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de creditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires Mayo 25 de 1873—P. Bicourot, escribano secretario. jn7v10.

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de tres dias á don Crispin Sosa que debe comparecer, el jueves 12 del corriente mes de Junio al juzgado á cargo de dicho señor Juez á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar un juicio verval decretado en la apelacion interpuesta por don Cárlos Bernardez de una resolucion del juzgado de paz de la Catedral al Sud—Buenos Aires, Junio 5 de 1873—Manuel Lacasa. jn7 v10

DURANTE 15 DIAS
VENTA POR LIQUIDACION
Gran rebaja

Sombreros de todas clases, gorras, camisas, calzoncillos, medias, corbatas, cuellos, camisetas, chalecos, paraguas, bastones, anteojos de teatro, lentes, boas, mantas, baules, balijas, sillones para bordo, camisas y carpas para campamento etc. etc. etc., calle Cangallo ns. 107 y 100. Nota: Tambien se ofrece en venta toda la instalacion de la casa. jn.6v8

Al comercio Desde el dia 12 de Febrero del corriente año, quedó á cargo del que firma, el activo y pasivo del negocio de la fábrica de vidrios establecida en la calle del Perú esquina á la de Garay—Buenos Aires, 2 de Junio de 1873—*Victor Pongratz.* jn.6v8.

Gramática de Alemani 28, id sastre 1 id, id de Pujolle 2 id, Aritmética por Sarmiento 2 id, id por Avelino Diaz 10 id, id por Urcullú 2 id, id por Grand 2 id, id por Jaques 2 id, Aritmética y Geometria elemental por Jacinto F. de Rovira 2 id, id por Felix Artau 1 id, id por Augusto Larguier 4 id, Historia Antigua por Larson 2 id, Geografia de Smit con 10 mapas coloreados 4 id, Clave del método de Ollendorff en frances, español, ingles, etc. 5 id, Fábulas de Samaniego 2 id, id de Iriarte 2 id, id de Fedro en Castellano y Latin 3 id, Julia ó la educacion, libro de lectura para las niñas por Rosa Guerra 3 id, Educacion de la infancia por Menendez 2 id, Sistema métrico decimal por Sarrat 2 id, id por Sarmiento 8 id, La religion demostrada al alcance de los niños por Balmes 2 id, El angel de los alumnos por Hermenegildo Coll de Valdemir 2 id, El recreo de las niñas por Verdollin 8 id, El libro de las escuelas lectura popular coleccion gradual de trozos de literatura en prosa y verso por Vicente Agailera 5 id, Ortografia de Sastre 2 id, Ortografia en verso por R. M. de U. 1 id. Jurisprudencia inquisitorial ó manual de inquisidores por Nicolas Aymerich 5 id—Potosí n. 103. jn.6v7.

Instituto Rollin calle Frére, n. 1628. Burdeos—Tenemos el honor de poner en conocimiento de vds. que para la entrada en nuestro Instituto, fundado en esta ciudad 18 años ha, hemos organizado un Curso comercial bajo las bases y condiciones siguientes—Los niños que deseen seguirlo han de tener 13 años y el permiso de sus encargados—El Curso comercial durará 3 años; pero, á fin de que sean provechosos á los que no pudieren finalizarlos, hemos formado de cada año, por separado, en Curso completo—Para que el Curso sea fructuoso á los que desearen tomar parte, los examinaremos previamente, asegurándonos así de la buena capacidad de los que se dediquen á esa carrera.—No permitiremos de modo alguno que los que por incuria, ó cualquier otro motivo, hubieren perdido los estudios del primero ó segundo año, paralicen los adelantos de sus compañeros, haciéndoles retroceder en aquellos, para cuyo efecto tomaremos las medidas necesarias al bien general.—Todos los años, habrá dos exámenes públicos, en los cuales los interesados podrán presenciar los adelantos de sus niños.

Resúmen de los estudios anuales, primer año.—*Lengua francesa*—Desde 8 de Octubre hasta primero de año demostramos las principales reglas de la Gramática francesa, lo necesario para poder empezar el curso comercial.—Desde primero de año hasta las vacaciones, continuacion de la Gramática—Análisis,— Narraciones—Cartas— Lecturas y recitaciones de trozos escogidos sacados de la literatura francesa.—Desde 8 de Octubre hasta principio de año, daremos los primeros rudimentos de la Historia antigua, profana y sagrada.—Desde principio hasta fines de año, Historia de Francia hasta Francisco primero.

Geografia elemntal.—Desde 8 de Octubre hasta primero de Enero, Geografia Francesa física, comercial y administrativa. *Aritmética completa*, con varias aplicaciones á las reglas de intereses y descuentos.—*Fisi a, Algebra i Geometria*—Algunos elementos indispensables para los cursos del segundo año.—*Lenguas Estrangeras*—Aleman, Inglés, Español.—*Dibujo lineal* aplicado a la industria y á las Artes.—*Dibujos académicos—Curso de Contabilidad.*

Segundo año.—*Lengua francesa.*—Exámen de la Gramática.—Estudios de los mejores autores franceses.—*Historia.*—Examen del Curso anterior y continuacion hasta la Revolucion de 1789.—*Geografia física i comercial Europea.*—Exámenes de los estudios anteriores.—*Aritmética.*—Exámenes de los estudios anteriores y nuevas aplicaciones.—Operacion s comerciales.—Aplicacion de los logaritmos á los problemas de unidad y de intereses compuestos.—Teneduria de libros.—*Geometria* teórica i práctica con aplicacion á la Agrimensura,—al Dibujo lineal y a la Fisica.—*Algebra.*—Ecuaciones de primer grado, curso puramente práctico.—*Fisica completa* aplicada a la práctica.—*Quimica inorgánica* aplicada á la industria.—Los niños iran á visitar las fábricas de esta ciudad, tambien serán llevados dos veces por semana á la Universidad para que sigan los Cursos científicos.—*Lenguas estrangeras*—Aleman, Inglés, Español.—*Dibujo lineal* con aplicacion á la Geometria.— Geometria descriptiva,—Agrimensura,—Planos.—Dibujos académicos—*Curso de contabilidad.*

Tercer año.—*Exámenes* de la Gramática y de la Retórica,—Historia de la literatura francesa.—Elementos de lógica.—*Nuevos i mayores estudios* de los principales autores franceses, Fin de la historia de Francia y exámen general.—*Geografia* del Asia, del Africa y de la América,—Exámen general.—*Ciencias matemáticas.* Continuacion de la Aritmética con aplicacion al Comercio, á la industria y á la Teneduria de libros.—Exámen y continuacion de la Geometria con aplicacion al Dibujo lineal y á la Agrimensura.—*Elementos de Trigonometria.*—Utilísimos para los jóvenes que se destinen á la carrera náutica.—*Medicina.* Elementos puramente prácticos. *Algebra*—Exámen e i aplicaciones. *Ciencias físicas.*—Exámenes.—*Quimica* Química orgánica aplicada á la industria.— Los niños visitarán las fábricas de esta ciudad, y seguirán yendo á los cursos de la Universidad,—Ciencias naturales—Elementos de botánica de Zoologia y de Geologia.—*Lenguas estrangeras*—Aleman Inglés, Español.—Dibujos.—Trabajos sobre Geografia descriptiva, la Agrimensura planos.—Dibujos gráficos.—Curso completo de contabilidad.

Por el breve resúmen de instruccion que acabamos de esponer, se vé, manifiestamente, que sin descuidar ni omitir ninguno de los principales conocimientos propios á la carrera comercial, damos tambien gran amplitud á los estudios científicos y literarios, estudios utilísimos para los jóvenes que se dediquen á los Bachilleratos. La instruccion religiosa ha sido i será siempre una de las partes mas esmeradas de la enseñanza de nuestro Instituto.

La instruccion primaria para los niños pequeños, hasta la edad de trece años, época en que pueden empezar los Cursos, será esmeradísima.

Para mayor comodidad de los padres ó parientes cuyos niños nos fueren confiados, y que no tuvieren corresponsal en esta ciudad, nos complacemos en informarles que el señor director se encargara de los cuidados de estos haciendo los desembolsos que fueren necesarios tanto en ropa blanca como en vestuario, etc., los cuales seran satisfechos al contado por los interesados. El precio de la pension varia segun la edad y los estudios que reciba el niño, y se fijara con los interesados, debiéndose pagar el importe anticipadamente.

El Director del Instituto Rollin,
A. BERDEDICH.
Junio 6. v.8

IMPORTANTE
PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemadu ras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas
DE
Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasía.
Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca
m17 perm- d. p. 1[2.

Solicitud Por encargo de D. Agustin Reverter residente en la ciudad de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay, calle de la Florida n. 147, se solicita á los Sres. que á continuacion se espresa para informarles de varios asuntos que los interesa, los que se han de dirijir á D. Juan Munt, calle de Moreno n. 73, Café y Restaurant de Barcelona—*Juan Munt.*

A la vez se suplica encarecidamente á cualquier persona que tenga conocimiento del paradero de alguno, que se digne informar al referido Sr. Munt que despues de abonarle los gastos se lo agradecerá infinito—*Agustin Reverter.*

Nombres de los Individuos á que se refiere D. Manuel de Barria. (Vizcaino tiene dos hermanos en la Isla de Cuba, Domingo Inchausti, recidió no hace mucho en Lobos; D. Benigno Allende, residente en Buenos Aires; D. Francisco Lina, id id; D. Juan Autran, residia el año 56 en el Rosario Santa-Fé; D. Juan Bautista Roca y Juan Marinero, natural de Vinaroz, provincia de Castellan de la Plana, (España)
jn.5v13.

2º Batallon del 1er. Regimiento de Guardias Nacionales—Estando movilizado por órden del Gobierno el 2.º Batallon del 1er. Regimiento de Infanteria activa, el gefe que firma cita á todos los ciudadanos pertenecientes á dicho Batallon para que concurran al cuartel del Retiro el dia 6 del corriente á las 3 de la tarde; previniéndose que los que no concurran serán considerados como desertores y en consecuencia se les aplicará la pena establecida en el Inciso 2º del artículo 16 de la Ley de 28 de Setiembre de 1872—Buenos Aires, Junio 4 de 1873—*Enrique B. Moreno.* jn 5v20.

Cochero inteligente y con recomendaciones se precisa en la calle Chile 456. j5v7

COMISION
De aguas corrientes
Licitacion de adoquines

En la secretaria de la Comision calle de Bolivar n, 106, se reciben hasta el lúnes próximo 9 del corriente propuestas cerradas para la provision de adoquines de todas las clases que se hubieren introducido en esta ciudad.

La Comision suplica á los licitadores acompañen su propuesta con una muestra de adoquines y manifiesten el precio y la cantidad de los que pueden ofrecer en venta.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.
Matias F. Eranequin. Secretario.
jn.3v10.

La fonda calle de Balcarce 208, que giraba bajo el nombre de Francisco Martinez, se vendió y si alguno tiene reclamo que hacer puede ocurrir en el término de 3 dias—Buenos Aires Junio 3 de 1873. jn.4v7.

Cajistas
En esta imprenta se necesitan cuatro para trabajar hasta las 9 de la noche. m28v8j.

MUEBLES
Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia. Solis 121 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos jn. 3 v.

No es vender es quemar. Las finas para plantas de todo tamaño que se venden en la calle Libertad n. 121, aprovecharse de la ocasion mientras se encuentre un buen surtido. jn.3v7.

Establecimiento poquero con escelente campo, corrales jagüeles etc. y 2.500 ovejas y capones gordos, se vende en el Saladillo distante 35 leguas de esta: ocurrir allí mismo al señor Casavega ó al contador Siquelri, Victoria 78. jn 8v13.

Niñera Se necesita una inteligente, apropósito para cuidar con esmero un niño de dos años, se le dará buen sueldo, calle de Cuyo 112 jn 3v8

Al comercio Los abajo firmados previenen al comercio que desde esta fecha el activo y pasivo del negocio de almacen situado en la Isla del Carapachay, arroyo del mismo nombre partido de las Conchas, quedó al favor de D. Luciano Benac, los acreedores de ese negocio se presentarán dentro del término improrrogable de 8 dias á cobrar sus créditos en la calle Corrientes esquina á la de Montevideo almacen de la Paz so pena de no tener despues derecho á reclamacion alguna—Buenos Aires, Junio 2 de 1873—Luciano Benac—Bernardino Giorrolli jn 3v8.

Edicto judicial
Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Maria Rufino, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Eduardo Munilla. m30 v30jn

MEJORAS DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, [illegible] tes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore.
m8-4p 1 vez p. sem.

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.
20 1[2—BOLIVAR—20 1[2
al pm 3a páj

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

Casa de familia un hombre solo busca una que pueda proporcionarle un cuarto y comida.. dirijirse por carta á J. R. Rivadavia 254. J4v7

Departamento General de Escuelas—Debiendo proveerse de preceptor dos escuelas públicas del partido de San Fernando, se convoca á todos los aspirantes para el Mártes 10 del corriente á la 1 de la tarde en el local del departamento, Perú 116, para procederse á un breve exámen—Se previene que estos nombramientos serán interinos y estarán sujetos á las disposiciones posteriores del Consejo de I. Pública—Pedro Arnó, oficial 1.º jn.4v10

¡Quemazon!!! En la calle de Chile 336, se vende un armazon con vidrieras, propio para confiteria, zapateria y merceria; como tambien una puerta vidriera con el umbral de piedra mármol, propia para cualquier negocio á la calle. Así mismo una prensa y varias herramientas de peineteria. jn.6v21.

Libros muy baratos
El Panteon Universal, 4 tomos rica encuadernacion $ 150; viages de Dumas, ps. 12 el tomo; conquista de Méjico por Solis, 3 tomos ps. 12 el tomo; El sitio de Paris por Francisco Sarcey, ps. 6; Las siete virtudes por Bedoya con láminas, ps. 25; El marques de Villamar por Jorge Sand, ps. 2; Florinda ó la Caba por Mora, edicion de lujo, ps. 75; Pelayo id id, 75 ps.; La Mujer del Porvenir por Arenal, ps 6—Se compra, vende y cambia toda clase de libros, Reconquista 37. jn 6v8.

R. P. F.
Rocco Piaggio é Figli

Servicio á vapor entre Italia y la Plata con los paquetes:
«ESTER» de 2,000 toneladas.
«COLOMBIA» de 3,000 »

Saldrá el dia 15 de Junio el vapor italiano
ÉSTER
Para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Por mercaderias y pasageros á—
ROCCO PIAGGIO É FIGLI
93--CALLE 25 DE MAYO—93
jn.6v16.

Sirviente Se necesita un muchacho para sirviente en la calle San José 18. jn.4v7.

Cocinera se necesita una, que sepa bien su oficio, calle de Corrientes n. 143. J4v7

16,000 ps. m[c.
DE
Enganche por 4 años
ó sean 4000 ps. por año

Para el servicio de frontera, los individuos que quieran contratarse para ese servicio, pueden ocurrir todos los dias á la Oficina de enganche, calle Bolivar entre Moreno y Belgrano, Corralon de la casa de Gobierno Provincial que á mas de esa cantidad tienen sueldo mensual. jn.3v17.

Agencia de colocaciones
Potosí 119 1[2
j3v18.

Consultaciones Desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche quedan abiertas las consultaciones de la ciencia divina, al público, advirtiendo que solo residirá en la Capital de la República Argentina hasta el 10 de Junio próximo. El sistema es de los mas adelantados en el arte; ocurrir Cerrito n. 7. m27v10j.

Baratillo sin rival— Esquina Esmeralda y Tucuman Túnicas para Sra. á 100, 150 y 300 ps. Túnicas y Waterproofs para niña á 40 y 70 ps. Waterproofs para Sra. á 60 80 y 120 ps. Terciopelo negro español á 60 ps. Sacos de terciopelo negro colchados y con forro de raso á 850 ps. Zapatillas para Sra. hombres y niños, de abrigo á 18 ps. Ule de 1 y 1[2 varas de ancho á 20 ps. Veduinos de vicuña y tartan á 150 y 180 ps. Poquin negro y de color á 20 ps. Gró negro á 25, 30, 35 y 40 ps. Merino negro frances á 16, 20, 22, 25, 28 y 30 ps. Pañuelos de merino negro á 80 y 100 ps. chalones á 150 y 200 ps. Chalones de cachemir á 250, 300 400 y 600 ps Sacos de astrakan á 50 ps. Sacos para niñas á 35 y 45 ps. Batas blancas para Sra á 15 25 y 40 ps. Camisas para Sra. á 30 y 40 ps. para hombre á 30 40 y 50 ps. para niños á 20 25 y 30 ps. Ricas corbatas de lana á 5 ps. Pañuelos con balnilla á 18 ps. d. sombreros de terciopelo última moda p' niñas á 30 ps. para varon á 40 ps. Manchones para niñas á 35 para Sras. á 40 y 60 ps. pelo de lobo negros y de colores para sacos á 35 ps. Sabanas y fundas hechas se venden mas baratas que en cualquier parte; y un sin número de artículos por este órden á quema ropa particularmente en ropa hecha fina para hombres y niñas y confecciones para Sras. y niñas. — La Sin Rival. j1v15

CHACRA.
para arrendar en Moron
A seis cuadras de la estacion Ituzaingó próxima á abrirse al servicio público, ochenta y seis cuadras cuadradas de superficie, terreno el mas alto de toda la línea ferrea, buenos y abundantes pastos y poblacion conveniente que podrá ó no arrendarse por mas pormenores calle Bolivar núm. 4 de 12 á 4 de la tarde preguntar por D. Juan Sartori. J1v25.

Instituto---Literato Comercial
336 — PERU — 336
Clase de lectura, escritura, aritmética, teneduria, correspondencia comercial é idiomas, de 6 á 9 de la noche. Las clases generales del colegio funcionan como siempre en sus respectivas horas; recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase Infantil. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos—El Director F. J. Ruckauf. jn 1º v8.

Herramientas
PARA USO DE
Estancia
CASAS PARTICULARES Y PARA NIÑOS

Estas herramientas son Norte-Americanas de los mejores fabricantes, todas garantidas, bien acomodadas en cajas de nogal

CASA INTRODUCTORA
Norte Americana
Bailey y Gomez
Antes Bate y Livingston
76 -- SAN MARTIN -- 76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
m28v28 jn.

Oficiales carpinteros
Encontrarán en la misma casa
Juegos de herramientas
completos, con todas las que pueda necesitar un carpintero y de una calidad sin igual, arregladas en cajones, cómodos y bonitos
Bailey y Gomez
76-San Martin-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
m23v28 jn.

En la calle de la Piedad n. 698 se necesita una mucama. jn 4v8

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraid adivina el pasado, presente y por venir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes jn.4v4jl

Comodidad y lujo Se alquilan piezas amuebladas, con pension y servicio, Bolivar 125. jn.6v8.

A las familias Se ofrece un colchonero vasco que irá á las casas particulares á renovar colchones, vive calle Rivadavia n. 609. jn 6v7.

Pension barata Se reciben pensionistas por almuerzo y comida al gusto del que lo solicite desde las 8 de la mañana, Bolivar 125. jn.6v8.

Carpinteros de muebles y lustradores se necesitan, Rivadavia 710. jn.6v7

Al Profeta Piedad 235 se ha recibido un surtido de primera clase de ropa hecha para la estacion, muy barata. jn.6v8.

Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones, dirijirse Santa-Fé n. 178. jn.6v7.

ARMAZONES
Mostradores, Vidrieras y Arañas
Se ofrece en venta toda la magnífica instalacion de la Sombrereria del Comercio, calle Cangallo 107 y 109 Se puede ver todos los dias á todas horas. Se venderá en globo ó por partes al gusto de los interesados. jn.6v8.

REMATE
Por Adolfo L. Arriola
En su casa, calle de la Defensa n. 47
(Primer patio)
JUDICIAL

De todos los artículos de la testamentaria del súbdito ingles, D. Eduardo Hernest.

El mártes 10 de Junio á las 12 en punto del dia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

Relojes de oro, cadenas de id, id plata dorada, botones de diamantes para pechera y puño, sortijas id, botones para puño de oro, prendedores de id, mesas, espejos, cajas de matemáticas, cortinados, mesas de noche y una porcion de objetos que estarán á la vista.

En seguida: de otra pertenencia, se rematarán variedad de géneros para tienda y merceria, canastos para ropa, alfombras de gergon, id paño pintado, alfombras para sofá, balijas para viaje, sillas de montar para señoras y hombres, riendas y cabezadas, juegos de electro plata para té y café y otra porcion de artículos.

Lonas y arpilleras.

Nota: Los mártes de cada semana se dará un remate de artículos de tienda y merceria. jn.6v10.

Aviso al público El domingo 18 de corriente á las 5 de la tarde se han robado de la calle Independencia esquina de Solis (merceria) 800 ps. mjc. y una libreta del Banco de la Provincia por mil pesos perteneciente á Benito Cores dependiente de la misma. m21 v21 junio

Chocolate español
LA FLOR DEL CARACAS
Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7jn.

Gran depósito
De artículos para volantas y carros de la casa Felix Gaudet y Ca,—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Marran y A. Frict—115 Cuyo 115. a10 perm.

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldia.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Caledonio Sosa—Juez de Paz. m15 v15j

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v11j

CURA INFALIBLE
DE LA TOS
ENFERMEDADES
DE LA GARGANTA Y DEL PECHO
JARABE, ELIXIR Y POLVOS PECTORALES
DEL Dr. WETZLER
PRESERVATIVO SEGURO
Contra la tisis
Se vende en todas las Droguerias y Boticas
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
m30v30j

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los escritorios de su casa de comercio á la calle de Potosí esquina de Defensa, en los altos, primer piso. jn 4v4jl.

Cocinera Se ofrece uno sin cama para un matrimonio ó una persona sola Cochabamba 217 entre Tacuari y Piedras, se prefieren que sea á poca distancia de esta calle jn.4v8

DIARIOS EUROPEOS
Agencia esclusiva.
107—PIEDAD—107
En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes: «El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Londres) «El Thelograph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1[2. ps.

Gran surtido de artículos de la Estacion acaba de recibirse en la tienda del Sr. D. Modesto Frasco, calle Belgrano esquina Salta á precios sumamente módicos y cuyo pormenor es como sigue: sacos de felpa para señora calidad inmejorable á 50, 60 y 70 $; ricos tapados de castor lo mas ricos á 200, 250 y 300 ps., id terciopelo clase superior á 550 id, Waterproof para niñas las mejores clases á 70, 80 y 100 id uno, id id señora muy finos á 160 y 200 id uno, beduinas para lana clase muy buena á 120 id uno, id id mejores clases á 160 y 200 id, id id lana y seda riquísimos á 250 id uno, gran variedad en géneros para vestido de 3, 5, 8 y mas precios vara hasta los mas ricos de lana y seda que se venderán á 9 y 10 pesos vara, chalones tartan clase muy bueno á 120 ps uno, id clase superior 140, pañuelos del Japon, lo mas rico y elegante á 120 ps uno, pañuelos de rebozo de 70 pesos uno, id cachemir muy buenos 120 ps uno, especialidad en chalones de cachemir, poples lisos para vestido las mejores clases á 9, 10 y 12 pesos vara, esplendido y surtido en encajes de Schantill y guipiur, gran variedad en alfombras y gergones para piso, especialidad en ropa blanca para señoras y niños, gran variedad en razos, pequinas y gros, desde 24 ps hasta lo mas rico que se ha introducido al país, gran surtido en bozas de punto, pañuelos de punto, y otros muchos artículos de la estacion que no se mencionan por su mucha estension. No olvidarse que es Belgrano y Salta. j3 v8

A los litógrafos Tinta negra y de diferentes colores se vende en la calle de Moreno 147 á precios módicos. jn 4v13

Muchacho Se necesita uno calle Moreno n. 18. jn 4v7

Ama de leche italiana se ofrece una sana y fresca en la calle Moreno 534. jn 4v8

104 Salta 104
Se compran muebles usados á nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1v30.

Al comercio La casa de comercio que hasta hoy giraba bajo el nombre de Severino Lalanne, girará en adelante bajo la razon social Lalanne y Legegaray, segun contrato registrado en esta fe. ha en el Tribunal de Comercio, haciendose cargo del activo y pasivo de la casa estinguida—Buenos Aires, Junio 5 de 1873—*Luis Legegaray sobrino—Severino Lalanne.* jn 6v11

Joaquin Costa
Avisa á sus amigos, conocidos y personas que á él conozcan, que ha quedado sin colocacion, y se considera útil para alguna clase de trabajo, puede ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 16, casa de D. Pablo I. Massé para dejar aviso. jn 6v8.

Terrenos
EN LAS HERAS
Prevenimos á los que nos han comprado l tes de terrenos en el pueblo denominado «La Fortuna», en el partido General Las Heras, que en este mes vencen los cinco meses de plazo concedidos para el pago, á fin de que ocurran sin demora á pagar sus cuotas, los que tienen mensualidades vencidas, para evitar el perjuicio consiguiente—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—*Claret Salas y Ca*, Victoria n. 35 jn 5

Se alquilan piezas para hombres solos, calle Tacuarí 124 (bajos). jn 5v7

!! Atencion !!
188-Piedad-188
Antes calle Florida n. 85—A. MASPERO.

Tarjetas, papel y sobres al minuto—Impresiones comercial y oficinas 100 pesos 1000 pliegos, sellos á tinta de toda clase, chapas de bronce y pas puertas, alfabetos y números de zinc y bronce, idid de acero para mecánicos, prensas á puño y a le a, numeradores, medallas de oro, plata y cobre, botones, alicarios con letras, surtido de papel sobres y tarjeta—Especialidad de papel timbrado en colores. jn 3v8.

Magnífico negocio Se vende el muy acreditado café restaurant titulado *Café de las Naciones*, calle Chacabuco n. 96 y 100 tiene toda clase de conveniencias, en todo sentido, es un soberbio negocio, tiene grandes comodidades para familia en los altos, cinco billares de los mas ricos en salones espaciosos, independientes del comedor, todos sus útiles de lo mejor, una régia cocina, y lo principal un contrato de años, muy ventajoso. Su dueño lo vende por pasar piezas es un negocio que le rinde, pero exije la vigilancia personal, y no puede atenderlo—Para tratar ocúrrase, Piedad 129 (en los altos). jn.6v10 4 p. 1[2.

Tramway de la Boca
Y BARRACAS
Desde la fecha queda librada al servicio público, la nueva línea á Barracas á saber:

Ida
De la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Paseo Colon, Brown, Prolongacion de Defensa, Alaága, y larga de Barracas, hasta las 3 Esquinas, estacion del Ferro-Carril.

Regresos
Calle Larga de Barracas, Aláaga, Prolongacion de Defensa, Brown, Paseo Colon, Brasil, Perú, Florida, Piedad á plaza Victoria.

Salidas
Cada cuarto de hora, de ambos puntos desde las 6-45 de la mañana hasta las 8-60 de la noche. Los carruages que hacen este servicio llevan un letrero al frente que dice **Barracas** y una bandera azul diferenciándose así, de los de la Boca y calle Brasil—*La Empresa.* jn.6v7.

Capitanía C. de puertos
De órden superior se previene á los patrones de las embarcaciones de cabotaje, que desde la fecha se cobra el impuesto por el avalúo de «Riachuelo» correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.
Los que hasta el dia 6 del presente no se presenten á abonar lo que les corresponde, sufrirán la multa establecida, á cuyo efecto serán detenidos sus barcos—Buenos Aires Junio 2 de 1873.
Enrrique B. Moreno, Oficial Mayor.

Se necesita un oficial sastre y un medio oficial en la sastreria calle Moreno n. 153 y ademas hay ropa hecha á precios sumamente baratos. j5v20

Mucama se necesita una en la calle de Charcas n. 62 entre Florida y Maipú. j5v8

Faisanes dorados, plateados, y comunes, á mas una partida de pájaros raros, que no se detallan por su mucha estension, gallinas piamontesas superiores á las catalanas Depósito Moreno, n. 148. j5v10

Depósito especial
De ropa hecha Florida 120—Lo mejor que viene al país—No confundir con la ropa ordinaria que se introduce en plaza. Gran liquidacion casi por la mitad de su valor de las ropas de invierno de la acreditada fábrica Coutard de Paris. Sobretodos de invierno y medio tiempo clases muy finas, levitas y jacquet castor, trajes completos gran novedad, sacos y chalecos de ratina, trajes completos paño sedan negro, robs de chambre, trajes completos y sobretodos para niños de 4 á 8 años, sobretodos para jóvenes de 10 á 20 años. No confundir con la confeccion ordinaria, 120 Florida 120 entre Cangallo y Cuyo. jn.5v7.

Azulejos ó baldocitas de colores, tejas, baldozas para piso, de hornos, fierro en barras y chapas, cedro roble, guindo, caoba, nogal, piedras de vereda, tierra romana, carbon y sal de Roca y de Cadiz; listones de corral alambre, flejes, fierro galvanizado, duelas, ripias. Sucursal del Corralon, Belgrano, Potosí y Zeballos. J5 v10

Carro Se necesita comprar uno elástico, como para repartir pan, calle del Perú 124 darán razon. jn.5v7.

Una pieza Se alquila en una casa de familia, con asistencia, Tacuarí 228. jn 6v10.

Dependientes de almacen y cuatro mucamos acudan, Potosí número 119 1[2. jn.6v7.

20,000 Veinte mil macetas para plantas de varios tamaños, se venden en la calle de Moreno n. 148—Nota: Las personas que precisen para la campaña, se les entregarán bien acondicionadas en cajones. jn 6v10.

Mucama Se necesita una en la calle de Piedad 693 entre Andes y Ombú. jn.5v8.

Tinajas de barro, francesas, se venden por mayor y menor, calle Moreno n. 148. jn.6v10.

D. Rafael Montonto sírvase pasar por esta imprenta para recibir una carta de importancia para él, de 4 á 6 de la tarde. jn.6v7.

Se alquila un corralon ó parte de él con piezas y galpones, para fábrica de carruajes, carpinteria, herreria etc., calle Zeballos n. 111. jn.5v10.

REMATES

Peralta R. Florini y Ca.
De muebles
EN NUESTRA CASA
Florida No. 6

El mártes 10 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio, gran cantidad de muebles y otros artículos que estarán á la vista, necesarios para casas de familia, como ser roperos, cómodas, mesas, aparadores, sillas de diferentes clases, mesas con piedra mármol, camas, camita para niños de bronce con sus colgaduras, lavatorios, juegos de electro-plata, de cristophel etc. etc.

Al mismo tiempo—Una máquina de lavar nueva, 1 cocina económica, 1 estufa.

Nota Este remate tendrá lugar el mártes por causa de haberse suspendido el viernes por el mal tiempo. jn7.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del almacen calle Piedad
ESQUINA A
Garantias

El Miércoles 11 del corriente á las 11 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Palma, todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Azucar refinado, yerba paraguaya, aceite fino, vino champagne, jerez y otros, coñac martel y otros, licores, porcelanas, vidrieras etc.

Al mismo tiempo— El armazon y mostradores. J 7.

POR EL MISMO
De artículos de almacen, al contado
En su casa Defensa 114

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto se rematarán gran surtido de artículos del ramo:

200 cj almidon 150 bol. arroz Glace, 60 id id de la India, 25 latas azúcar 4 cj aceite [illegible] almendras 15 [illegible] aguardiente, 50 cj ajenjo, [illegible] 25 bol [illegible], 50 cj [illegible] 60 [illegible] 20 barricas castañas, 15 b l [illegible], 100 [illegible], 80 cajas dulce, 30 cj [illegible], 50 cj [illegible] 100 [illegible], 150 cj fideos surtidos 40 latas [illegible] 25 bol. harina 70 [illegible] 40 latas hongos, 100 [illegible] de Nápoles, 10 [illegible], 10 cj jamones [illegible], 50 cj vino Jerez 20 cj jabones ingleses 140 cj [illegible], 60 cj kerosene, 300 [illegible] 20 [illegible] 20 id mar[illegible], 25 bol [illegible] 10 cj oporto 100 cjs pasas, 20 cj quesos [illegible] 10 [illegible] id gruyere, 200 faneg. sal, 10 cjs sardinas 12 barr. salchi[illegible] 40 [illegible] Pekoe y Congo, 15 bord. vino 20 cuarts vinagre, 100 cjs vermouth «Cora» 150 id id «Cinzano», 10 cuart. vino seco, 100 [illegible] velas estearina de 3, 4 y 5 [illegible], 10 [illegible] 2,000 cajas cigarros, 40 cjs cominillo, 10 bols garbanzos, 30 cjs licor de Rom y menta, 40 bols maníes, 25 latas pimenton 5 [illegible] alpargatas, 15 bols espinacas, y otros varios artículos [illegible]

En seguida 20 bord vino frances jn 7

Nazar G. Catan y Ca.
Al contado
En nuestra casa, Perú 43

El viernes 13 de Junio á las 10 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas [y] frazadones, poples, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños casimires para trages, boas de lana géneros de lana para vestido camisetas á la crimea, tricotado lana, corvilletas hilo, bombasí [illegible] calzones para señora, sacos castor [illegible] id sortinas bordadas, muselina [illegible], cinta de [illegible] [illegible] sombreros castor [illegible] batas [illegible] paños [illegible] [illegible] tartan [illegible] sombreritos [illegible] calzones [illegible] madapolan id de fierra [illegible] granadinas [illegible] merino negro [illegible] hilo tarlatan, colcha, cuellos bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, casinetas damascos de lana agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchas, tapados para niña, brillantina blanca id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, porcelana, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, portaplumas y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar j7

POR EL MISMO
Al contado
En su casa Perú [illegible]

El mártes 10 del corriente a las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor postor una gran cantidad de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue

Tienda y merceria. Botones y vestidos bordados para señoras, calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas y varias clases para señoras id id para hombres, id lisas de todas clases para id, id de percal para id ricas, calzoncillos de hilo para id, azargados de algodon para id, medias de todas clases para señoras y hombres, pañuelos de hilo vainillados, id id lisos, id guarda color y negro, foulares de seda de varias clases, géneros de vestido, percales, lienzos ricos de varias clases y marcas, bramantes de todas clases, uso domestico anchos y angosto, cotines, mezclas, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, paño negro para lana, id id mezcla, casimires varias clases, sombreros castor varias calidades, paño piloto, id castor colchas de algodon, paño merino negro rica calidad, pañuelos de yerba, baules varias clases etc

Merceria—Festones y tiras bordadas, cantonelinas id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar id de marfil id de hueso y de madera, cortinas de seda, id de granadina, (1 blonda) de cambray, estractos Hnos Atkinson, siete y Lubin, Rimmel etc. etc. pomos para carnaval, tapados punto de seda para id, blondas de seda última novedad, cantidad fuerte de calzado primera para señoras y niños, variedad de botines para niños, de muchas clases, abanicos varios, cajones sombreros de paja última moda, muchas clases de géneros de vestido entrando clases muy ricos, pequines, gros, tela de algodon para ponchos, batista y organdinas blancos y rayados, sombrillas de seda alta novedad, estractos, agua de tallete y perfumes de lo mejor, fajas crochet de seda, sombreros castor y felpa, bramantes de todas clases, tapados de seda francesa para señoras y niñas, de alta novedad, paño negro, brin é infinidad de artículos que no se enumeran, j7

MANUEL PALACIO
Judicial
De una casa al Norte, calle de Paraná 282

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordero.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,663 ps mte. La base para la venta serán las 2[3 partes de su tasacion que son 55.110 ps mte.

Por mas pormenores á la escribania de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m27

Adolfo Bullrich y Ca.
De cigarros habanos lejítimos.
POR CUENTA DE 2 CASAS
INTRODUCTORAS
POR LIQUIDACION DE FACTURAS
En nuestra casa
San Martin 118

El miércoles 11 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de cigarros habanos lejítimos garantidos cuyo pormenor es como sigue:

Regalia de la Reina, Victoria, Imperiales, Regalia especial, Regalia Británica, Media Regalia, Conchas, Yenni Lind, Regalia del Rey, Londres imperiales, Media Regalia (El Rio Seila), La Flor de Euri-Clay grandes y chicos, el Príncipe de Gales, La cosecha de 1868 el Manco de Sepanto, la Perfeccion, la Flor de Termanis y sobrino, y otros de Cabargas, el Rio Seila, Flor el Todo etc.

Nota—Volvemos á repetir que los cigarros son de la Habana lejítimos y garantidos, así que toda recomendacion nos parece inútil. j6

POR EL MISMO
DE MUEBLES
En la calle de Lima No. 13
Por desalojar la casa

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado el mueblaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 15 piezas á saber: 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de seda punzó con sus correspondientes fundas, 1 piano de buenas voces, 1 chiffonier, 4 cortinados, 1 alfombrado, alfombras chicas y una cantidad de adornos.

Dormitorio—1 cama de bote negra con colchones y cortinados, 1 lavatorio negro muy fino, 1 mesa de luz, 1 mesa escritorio etc.

Otro dormitorio—Una rica cama de bronce con colgaduras, otra cama de niños, 2 mesas de caoba etc.

Otros cuartos mas—3 camas de fierro chicas con sus colchones y colgaduras, 1 mesa de caoba redonda, 12 sillas y 1 mesa de luz.

Comedor—1 mesa para 12 personas, 1 aparador, sillas, sofaes, loza, cristaleria etc.

Otro cuarto—2 roperos caoba, 2 mesas grandes, sillas 2 bañaderas de zinc etc. etc. j6

POR EL MISMO
De muebles casi nuevos con poquísimo uso
En la calle Santa Fé nom 231, por ausentarse su dueño del país.

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada consistiendo en lo siguiente:

Sala—1 sofá y 2 sillones forro reps verde, 1 id y 2 id forro reps punzó, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 6 sillas y 2 sillones caoba asiento esterilla, 1 silla de hamaca, cuadros, adornos etc. etc.

Dormitorio 1 cama doble de caoba con colchones elásticos etc. 1 cómoda de caoba, 1 etayer de id, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id piedra mármol y espejo, 1 sofá forro de crin, cuadros, adornos etc.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de id, sillas asiento esterilla, 1 mesa de centro redonda, 1 espejo de tolleta, adornos, cuadros etc.

Otro dormitorio—1 cama de fierro completa, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de luz, 1 lavatorio, sillas, cuadros etc

Otros dos dormitorios—2 camas de fierro con colchones, 2 cómodas de caoba, 1 lavatorio de id, juegos de lavatorios, mesitas de centro, sillas etc.

Cocina—Una cocina económica, bateria de id, mesas de pino etc

Patio—Una linda coleccion de plantas, á saber azaleas, rododendron, dafines, camelias, magnolias, jazminez del país, id del cabo, cedros, enredaderas y otras plantas de mérito etc j6

Al mismo tiempo—Un magnífico piano perpendicular de jacaranda y legítimo de Bord.

POR EL MISMO
Judicial
De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan uno situado sobre el Rio Lujan pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Cavledes.

En nuestra casa San Nartin 118

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan E Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Cavledes á saber

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 ps mte.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 2 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1[2 varas de frente por 2 1[2 cuadras de fondo, tasado el todo en ps. 12,000 mte (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2[3 partes de sus tasaciones

Los pormenores se encuentran en la Escribania del Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118 jn8.

POR EL MISMO
¡Judicial!
De la casa calle Belgrano No. 585
Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Don José Lorenzo Lara á saber.

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1[2 vs de fte. al Sud por 63 de fdo. al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 metros 588 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozos y demas oficinas, huerta con árboles frutales etc

El total de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 169 750 pesos ó ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta $ 6 cs mte.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha dispuesto que sea la base para la venta

Para ver los títulos y tasaciones por la escribania de Sr. Fernandez R[illegible] Nueva N. 82

Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin N. 118 jn3

POR EL MISMO
De una lindísima Isla denominada LA RONDONA
Dividida en cuatro lotes grandes
Sobre el Rio Lujan
En nuestra casa, calle San Martin No. 118

El Jueves 12 del corriente, dia de fiesta á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la Isla arriba mencionada, dividida así:

Lote No. 1 300 varas de frente sobre el Rio Lujan por 1750 id de fondo lindando con arroyo Guayraca, con muchos árboles frutales, monte de sauce, etc. etc.

Lote No. 2 300 varas de frente con 1750 id de fondo, igual al anterior.

Lote No. 3 300 id id id con 1880 id de id, con un canal y [illegible] 3000 árboles frutales selectos 3000 membrillos, higueras, canela de Italia, álamos, zarzal sobre ambas márgenes, etc etc.

Lote No. 4 [illegible] varas de frente por 1880 id de fondo, ranchos, corrales y un monte 800 árboles frutales, naranjos, membrillos gran zarzal y álamos en el fondo y frente y un [illegible] de sauces

Linda esta Isla, por el costado Sud Este, con el Sr D. Carlos D Ame[illegible] por el costado Nor Oeste con D Eugenio Leda, por el [illegible] el Rio Lujan [illegible] de Norte con el arroyo Guayraca ambos navegables, dista del pueblo del Tigre [illegible] leguas. [illegible]

La venta se hará sin [illegible]

El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin núm 118 donde se pueden obtener planos antes del dia del remate.

POR EL MISMO
TERRENOS DE CHACRA
PARA LOS POBRES
Mensurados y amojonados
Y ESCRITURA PAGADA
La Colonia Concordia
Partido de Lincoln
Dista 58 leguas al Oeste de la ciudad
Establecida en el año 1871
En nuestra casa San Martin 118

El Jueves 12 de Junio (fiesta) á la 1 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Empresa de la Colonia y cuyo detalle mas ó ménos damos en seguida.

Chacras de 112 manzanas de 100 varas por costado situada sobre calles de 40 varas de ancho y las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado separadas por calles de 20 varas

Quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho

De todo lo que se ha ofrecido en venta nada ofrece la ventaja que tienen estos terrenos que aunque situados en medio de la Pampa á solo 58 leguas de Buenos Aires se encuentran quizas en mejores condiciones que muchos terrenos á 10 á 15 leguas de la ciudad. En esta colonia existe ya una poblacion formada de 20 personas de varias nacionalidades que tienen ya sembradas sus chacras con grandes arboledas alfalfares etc.

La estancia principal formada al costado de estas chacras contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia y se ha rehusado por la empresa la oferta de 3 millones de pesos.

Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles y pormenores sobre esta vasta empresa y sobre la bondad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir para los que no pueden comprar grandes areas, estendido una red el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio los terrenos que ofrecemos en venta quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.

Actualmente se llegó en dos dias, hay diligencia que sale todos los Domingos del Bragado hasta la Colonia y regresa los Mártes, lo que demuestra que allí existe ya un pequeño pueblo.

La base para la venta de las chacras y quintas es de solo pesos fuertes (fts 5 ó sean 150 ps. mte.) ciento cincuenta ps. papel por cada manzana á cien vs por costado los que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas, amojonadas por agrimensor público pagando el vendedor las escrituras.—Todas estas ventajas no han sido ofrecidas por nadie hasta hoy y merecen ser tomadas en consideracion.

La empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion y por eso prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios etc.

Los que deseen imponerse de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin núm 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la provincia y obtener planos de la Colonia.

Alerta para el Jueves 12 de Junio en el patio de nuestra casa San Martin núm 118. m27.

PABLO GOWLAND
En el corralon calle Rivadavia n. 1029 á 1033 y Piedad n. 882.

El Lunes 9 de Junio á las 12 se rematará, por cuenta de una casa introductora: 625 tablones cedro, 107 medios id, 172 tablones pino, 71 id canela, y 34 id timbó. j4

JUAN F. ACHINELLY y Ca.
De muebles y plantas
En su casa calle Bolivar núm. 184.

El sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado venderemos: Una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser sillas de esterilla y madera de distintas clases y hechuras, sofaes, confidentes, camas, camitas, mesas, cómodas, escritorios, aparadores, lavatorios, espejos, perchas y porcion de muebles y artículos que estarán á la vista en el acto del remate. j6.

Wehely, Gimenez y Ca.
Judicial
De una finca calle Salta No. 808
Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una casita calle de Salta No. 808 perteneciente á la testamentaria de D. José Sim contruir edificada con terreno de 11 metros 207 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 160 milímetros de fondo al este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 en de $ 60471 mte. previniendo que se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 que son $40314 mte.

Los títulos pueden verse en la Escribania de Dn Agustin Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

POR EL MISMO
Judicial
De un corralon calle de Chile No. 199 á 203
Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Honorio Martel.

El sábado 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos el corralon calle de Chile No. 199 á 203 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone con 25 varas 25 cent. de frente al sud por 15 varas de fondo al norte.

Su tasacion es de ps. 124,203 mte. y no se admitirá oferta que no exceda á las 2[3 partes que son ps. 83,200 mte.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó á nuestro escritorio Bolivar No. 19. m29.

POR EL MISMO
Judicial
De una magnífica finca calle de Tacuarí núm. 213 y 215 esquina á la de Chile núm. 193, 195 y 197 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia doctor don Honorio Martel.

El sábado 7 de Junio á la 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núms. 193, 195 y 197 formando esquina á la de Tacuarí núms. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de don Francisco Marcone y edificada en uno de los parajes mas lindos de la ciudad.

El terreno mide 15 varas 75 centivaras de frente al Este por 30 varas 80 centivaras de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas, cocina, letrina, etc., tasado todo en la cantidad de ps. 357,931. 4 rls. mte., no admitiéndose oferta que no exceda á las 2[3 partes de su tasacion que son ps. 238,621 mte.

Los títulos pueden verse en la escribania de Miñones, Defensa 74.

Por mas informes en ofi as de los rematadores Bolivar No. 19. m29

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar Ns. 19 y 23

El lúnes 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicando cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar de pilon, id quebrado, almidon americano, dulce membrillo fresco, bacalao id, jamones ingleses y gallotitas id, fósforos de cera, pasas de uva frescas, nueces, hongos, té negro, id perla, quesos de Holanda id gruyero, id ingleses, fideos de Génova, arroz de la India, fariña, vino Jerez, id Oporto en cajones y barriles ginebra, ajenjo, coñac, cerveza blanca, id negra, licor Kerman, Chartreuse, vermouth, tabaco negro picado, rapé frances, cigarros de Bremen, id hamburgueses, loza y cristales como ser platos hondos, y llanos, teteras, cafeteras, juegos de mesa, id para té, id para lavatorio, botellas, copa de vidrio y distintas clases etc. etc.

Al mismo tiempo—Una gran partida de papel surtido para almaceneros, id para bolsa y envolver, para los litógrafos papel de imprimir, id de imprenta blanco y de colores etc. etc.

En seguida—Para los almacenes navales y pinturería y empapeladores, una gran partida de papel pintado de gustos muy modernos y elegantes; gran variedad de gustos y colores, 100 tarros pintura blanca y de color, 100 id aceite de linaza cocido, 20 id aceite para máquinas.

Acto continuo—Para almaceneros de comestibles, 10 cj gallotitas perlas marca Peck Jrean y Ca., 10 id jamones ingleses. j6

POR EL MISMO
Remate importante
En casa de los Sres. Francisco G. Molina á hijos, calle Victoria núm. 238.

El mártes 10, el miércoles 11 el viérnes 13 y el sábado 14 del corriente á los plazos de costumbre—Surtido brillante, surtido nuevo, venta en lotes fuertes, venta para mayoristas, venta para rejistros, artículos para tiendas de lujo, artículos para tiendas de campo, gran surtido de sederias, gran surtido de novedades gran surtido de algodones, gran surtido de artículos de invierno j6

Martin J. Haedo
Remates Judiciales
DIFERIDOS

La casa calle 25 de Mayo núm 14, que debia haberse vendido en público remate el 27 del corriente, y la casa quinta situada en la calle de Cangallo que debia haberse vendido el 28, las 2 pertenecientes á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Se han diferido por indisposicion del martillero la primera, para el sábado 7 de Junio á las 2 de la tarde, y la segunda para el domingo 8 á la 1 del dia.

Los detalles los conoce ya el público por los anuncios que se han estado publicando en este diario en los últimos dias del mes de Abril y todo el mes de Mayo por lo que omitimos su [re]peticion. m30

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
Tienda

El viérnes 13 de Junio á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo comercial Dr don Enrique Martinez, de todas las existencias de la tienda situada en la calle de la Victoria núm. 300 perteneciente al concurso del fallido d n Meliton Garcia.

Dichas existencias son las siguientes: géneros de poples, encesos de lana, alpacas, géneros de lana y seda, botilles, géneros de algodon, para vestidos, bruzas, tartanes, razo de lana, merinos de colores, géneros de hilo y seda, cambrais, muselinas, percales, bramantes, granadina, lustrina negra terciopelo, camisas para señoras y hombres, pañuelos de manos y una gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension

Además un armazon y mostrador, vidrieras máquinas de coser, arañas para gas, etc etc. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. Jn1.

Juan Amenabar y Ca.
JUDICIAL
De una casa
CALLE DE
Corrientes núm. 445

El domingo 6 del próximo mes de julio á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de don Manuel A Campos, compuesta de 8 y 3[4 varas de frente al Sud por 56 varas de fondo 5 piezas de material, madera dura, dos patios, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 81,781 y 23 cts mte, no pudiéndose tomar oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria núm 118 y para ver las tasaciones á la escribanía del señor Belvis San Martin núm. 80. m31

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un establecimiento
DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
En nuestro escritorio Victoria 108

El jueves 3 del próximo mes de Julio á las 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui un establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria de don Martin Morales y doña Tomasa Rincon, compuesta de 1,000 varas de frente por 6,000 de fondo, con poblaciones y corrales, está tasado en el año 1868 en el bajo precio de 87,220 ps mte.

Al mismo tiempo venderemos 25 animales vacunos al mas alto precio. Prevenimos que no se tomará oferta por el establecimiento que no exceda de las dos terceras de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria núm 108 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Fernandez (Recoba Nueva.)

MARTINIANO BONORINO
Del gran Hotel y café Rivadavia
Calle Rivadavia No. 394

El mártes 10 del corriente a las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero al contado por tener que desocupar la casa, todas las existencias del espresado establecimiento que consisten de un variado surtido de artículos del ramo, todo en perfecto estado con solo cuatro meses de uso y todo de primera calidad.

30 cuartos completamente adornados con camas muebles y demas útiles.

2 hermosas mesas de billar completas y nuevas, cristales y porcelana todo fino, manteleria, servilletas, cubiertos, etc. etc.

Bebidas finas de muchas clases, 7 hermosas estatuas de mármol y bronce, mesas con mármol, bancos id, sillas, id de comedor, armazones mostradores etc etc. y otros muchos objetos que forman el surtido del establecimiento, todo de la mejor calidad y de muy poco uso. j5.

J. Alberto Astengo
DE UNA ZAPATERIA
Calle de Artes n. 223
¡¡ALERTA!!

El lunes 9 del presente á las 11 en punto remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño todas las existencias de la zapateria arriba mencionada, á saber: un surtido general de botas grandes y chicas, botines de hombres, señoras y niños, del país y estrangeros de todas clases y colores, recortes de distintas clases, herramientas, ormas y muchos otros artículos del ramo.

Nota—En seguida se rematará el armazon, mostrador y vidriera, recomiendo la hora á las 11 en punto, mas datos Belgrano núm. 858. j6

Remates á la vuelta

RAMON VICTORICA

¡¡JUDICIAL!!

De la finca Venezuela N. 479

Entre las de Entre Rios y Pozos

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor Juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzalez.

El terreno en que está edificada esta casa mide 10 varas 825 mls de frente al Sud por 37 vs. 712 mls de fondo al N. ó sean 12 1|2 varas de frente por 32 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion total 58,579 pesos mic.

Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendes hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho masadelante de esta casa que las magníficas condiciones en que se encuentra, por su posicion y por lo bajo de su tasacion, promete al comprador realizar un buen negocio.

La base para la venta ha dispuesto el juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo infinitamente baja de esta. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m16

PERALTA RAMOS y FIORINI

Judicial

En Mercedes

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Marta Burgueño á saber:

1.º Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 60 de fondo tasado en 5,000 pesos.

2.º Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin corral etc. tasado el todo en la cantidad de 20,125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

EMILIO MARIN

De muebles, adornos y una porcion de artículos para familia.

En su casa calle de Bolivar número 126.

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar una porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado, parte del pormenores como *sigue:*

Roperos de varias clases, mesas de noche, camas de caoba, cómodas, lavatorios con piedra mármol y espejo, perchas de varias clases, camas de fierro, sillas de esterilla y de otras clases, cuadros al óleo, adornos de varias clases y otra porcion de muebles que no se detallan.

NOTA—Adelantamos dinero sobre toda clase de mercaderias. J. 7 v10

S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo asi con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mlc 317,019 30 cts No pudiéndose recibir postura menos de $ mlc. 300,000.

Como base de la venta pues asi lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por si sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores. Alerta! no perder esta piohincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3er patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

POR EL MISMO

Judicial

De la goleta jóven Gerónimo

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez y pertenecientes á las testamentarias de D. Vicente Copello y D. Lázaro Zolezzi procederé á la venta en público remate y al contado de la goleta jóven Gerónimo situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares la que se designará por la bandera de remate su porte es de 5,600 arrobas mas ó menos, en lancha y canoa correspondiente, arboladuras, faroles, aparejos, vélamen, cepias, ancias y cadenas todo en buen estado. pues solo un año y medio tiene esta magnífica goleta de construida. por consiguiente todo es nuevo y se encuentra lista para navegar sin tener que gastar uno solo peso, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de $ mlc. 150,000 sus 2|3 partes la que servirá de base para la venta 100,000.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en dia y hora pues infaliblemente se venderá esta importante goleta, pocas veces se presentan pichinchas como la presente. Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa No. 74, 2.º patio y por mas datos al rematador Victoria No. 104. m24

MARTINEZ y SAENZ PEÑA

Importantes remates judiciales

De dos magníficos buques surtos en la Boca del Riachuelo, y tres hermosos terrenos situados tambien en la Boca. Calle General Brown núm. 100 1|2 y General Olavarria. Todo perteneciente á la testamentaria de don Agustin Cafarena.

El sábado 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, las existencias de esta testamentaria del modo siguiente:

A las 11 en punto—El magnífico pailebot denominado María Olloño, con todos sus aparejos correspondientes y apto para hacerse á la vela, tasado en la cantidad de 135,000 ps mjo., siendo la base de la venta sus 2|3 partes.

A las 11 1|2—La gta llamada Sacra Familia, tambien con todos sus aparejos correspondientes y pronta para navegar, tasada en la cantidad de 75,000 $ m|c; osea para la venta 2|3 partes.

A las 12—2 terrenos y edificios en un solo lote, por estar el segundo edificado en el fondo del primer terreno, situados en la calle General Brown núm. 100 1|2 fte. del primer terreno, 25 varas al Este por 50 de fondo al Oeste; del segundo, 20 varas 50 cts frente al Este por 7 de fondo al Oeste; Tasados en la cantidad de 149,499 ps mjo.

A las 12 1|2—El terreno y edificio situado en la calle General Olavarria compuesto de 15 varas frente al Norte por 50 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 52,606 ps mjc. base para la venta 2|3 partes.

La localidad nos ahorra toda clase de recomendaciones. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio San Martin 89. m30

POR EL MISMO

¡Importantísimo remate judicial!

De una casa muy central

Calle del Paraguay Ns. 390 y 392, entre las de Paraná y Montevideo, donde estará la bandera, títulos superiores, tramway á la puerta.

Diez y siete varas de frente por 52 de fondo.

El domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la finca mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones etc. etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 309,905 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son: 189,987 ps. mjc. Advertimos que esta tasacion fué hecha el año de 1869, así, que, atendido el valor actual de la propiedad, se puede considerar sumamente baja. Por informes á nuestro escritorio San Martin 89. m30.

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poplin de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, calzones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla con agua bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas ala, id peqúin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, aceite sociedá, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones paño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista. j4

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 11 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos 1|1 id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires para ropa de color, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, conos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, extractos franjipana, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordeones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, botinas negras, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señora, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, llenzillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trages, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, coso ross, manteles hilo, pañuelos foulares, silecia, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar

Justiniano Guardo

Importantísimo

Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D Cipriano Piñero

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diese y dinero de contado el dia 28 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 84, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente al Este por 6,000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,333 ps. 33 cent mlo. suma insignificante atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 463 previniéndoseles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion. m15.

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da. Crispa Díaz de Elías.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador María del Carril, procederé el dia 22 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diere y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya area se compone de 9 metros y 577 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 650 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á $5,000 mlo y no se admitirá oferta que no exceda de su importe.

Por mas datos al rematador Victoria No. 463.

HIDALGO Y TORRES

No. 5519

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

¡ JUDICIAL !

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el cuartel 8.º partido de Chascomús, perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Villalba.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Mártes 16 de Junio, á las 12 en punto procederemos á la venta de todas dichas existencias, siendo en parte lo que sigue:

Una majada compuesta de 1115 ovejas, otra id compuesta de 1620 ovejas, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, 1 carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 20 lienzos de tres listones, 35 tijeras de esquilar, 1 jagüel, 1 manga de suela y valde fierro, y otros útiles de labranza, arados, rastrillo etc. etc etc., como asi mismo algunos muebles y buenas alhajas, como Puñales, cabezadas y riendas de plata, estribos, tiradores con ricos juegos de botones, rebenques, etc. etc., etc. etc., y otros que estarán á la vista, siendo las tasaciones sumamente bajas, las omitimos hasta el momento del remate, sin embargo pueden verse en nuestra casa de remate y comision Bolivar 76. m25.

POR LOS MISMOS

N. 5,518

¡¡JUDICIAL!!

290—Venezuela—290

Lindísima propiedad central

Perteneciente á la testamentaria de Pedro Costa y de órden del señor juez de 1ra. instancia Señor don Aurelio Prado.

El domingo 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad, compuesta de diez habitaciones, pisos de tabla, cielo-raso, 4 lindos patios, hermosos parrales de esquisita uva, aljibe, gas, aguas corrientes, etc.

9 varas de frente al Norte por 59 1|2 de fondo al Sud.

Tasacion ps 306,354 mjc 7 c. 2|3 partes ps 204,236 mjc 7 c, base para la venta

Nota—Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta, todo vecindario honorable tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja practicada en el año 1868 (hoy vale el doble). m25

[No. 5520

De todo el menaje de la casa habitacion *Piedras 135.*

¡Por fallecimiento de la Sra. Da. Francisca Venosa del Acasor y por órden de sus herederos venidos del Rosario.

El lúnes 20 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:

Sala—1 riquísimo compuesto de 15 piezas forradas en seda verde, 1 espejo ovalado, cortinados, sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrado de tripe, cuadros etc.

2o. Dormitorio—Roper de jacarandá con espejos, cómodas, cortinados, confidentes, camas de bronce, sillas de esterilla, candelabros, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, alfombrados de tripe, 1 reloj, adornos etc.

Comedor—1 mesa de caoba, sillas, espejos, 1 rinconera de cristal, aparador, cristales, porcelana, loza, confidente, alfombrado, cuadros etc.

Despensa—tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino, tarros etc.

2 Cuartos mas amueblados.

Cocina—*Batería de id.*

Patios—Tinas con varias plantas, y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos. Por mas pormenores Bolivar 76. m28.

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa *Bolivar 76*

El miércoles 11 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y sin retirar lote, infinidad de muebles nuevos y usados, cuadros, adornos etc. como asi mismo los carruages que esten á la vista.

Nota—Las personas que deseen vender muebles, carruages ú otro artículo, pueden mandar sus órdenes; se adelanta dinero sobre los artículos remitidos á vender. jn7.

Eduardo Garcia

De 19 mulas manzas, sanas y gordas

Ojo panaderos y tahoneros

El Domingo 8 de Junio á la una en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

19 mulas manzas de tiro y de andar, sanas, gordas y contra-herradas que se entregarán asi en el acto de la venta, pues se han mandado traer espresamente de las crias mas afamadas de la *provincia de San Juan y Tucuman.* m31

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno

y ranchos

esquina á las calles Cochabamba y Pozos 16 3|4 varas de frente por 65 y 1|2 de fondo, formando esquina ó sea todo frente

El domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno formando esquina á la calle de Cochabamba, calle empedrada y con fondo á la de Pozos, advirtiendo que disminuye en el frente del fondo hasta quedar en 13 varas.

Este terreno está todo cercado de pared y tiene 2 piezas, pozo etc.—Se suplica no faltar á la hora designada, títulos inmejorables. m31

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16—Frente á la Catedral

El sábado 9 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderán muebles pertenecientes á familias que se *ausentan del pais y familias que se van al* campo cuyo pormenor es como sigue:

Perteneciente á la sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos, alfombrados etc.

Perteneciente á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 9 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolver cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una camafilamante, una camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador frances caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para ricos, 9 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne, y varias marcas de cigarros.

En seguida—Mesas para juego de papier maché, cortinas y comoditas de la India y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y usados y artículos de fantasía, pertenecientes á una liquidacion el mártes 12 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. j5

POR EL MISMO

De muebles nuevos, muebles usados, un gran surtido de alhajas y artículos de fantasía.

Calle San Martin núm. 16.

Frente á la Catedral

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de lo siguiente:

1 riquísima cama camera de jacarandá de lo mejor toda tallada, frente de todos lados y única en Buenos Aires por su hechura, 1 rica cómoda secretario de la misma fábrica, 2 id diferentes, 4 roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero y todos tallados, varios id mas chicos, 2 roperos de caoba sin espejo, varios aparadores, cómodas con tocador, cómodas hamburguesas, mesas de noche de caoba, id de jacarandá, mesas del centro, lavatorios de diferentes tamaños, mesas de comedor de caoba, de nogal, de roble y de guindo, juegos de dormitorios, norte-americanos todos completos, sillas de todas clases, sillones de hamaca, sofáes, varios juegos de sala diferentes, cajas de fierro, mesas escritorios de caoba, id de jacarandá, escritorios para señora, perchas norte-americanas con espejo, bibliotecas, tocadores, relojes de sobre mesa y de pared, cuadros grabados y al óleo, máquinas de coser, 1 id para hacer medias única en el pais, escopetas en cajas con todos sus útiles, revolvers surtidos, cubiertos cabo de plata, id de rioiza, bandejas de todas clases, candeleros, candelabros, juegos de relojes para chimeneas compuestos de 3 piezas, floreros, costureros, adornos de conchillas, palmatorias de plata, 1 tintero de plata, 1 cáliz y otros muchísimos artículos que por su mucha estension no se detallan.

En seguida—Se venderá una partida de 100 cjns vino Oporto, unos 60 cj vino Jerez, cigarros diferentes marcas, alhajas de valor y otros muchos artículos.

En seguida—Una partida de plantas muy finas. j3

José Maria C. Belgrano

Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao Nº 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 6 varas 25 cents. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas cocinas. Su tasacion asciende á 124817 pesos 25 cents. siendo la base de su venta sus 2|3 partes 83212 pesos mlo. para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Judicial

De una hermosa casa situada en la calle de Moreno No. 318

Brillante localidad entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El miércoles 2 de Julio de 1873 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril y á pedido de los herederos, la cómoda y hermosa casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria del Sr. Coronel D. Olegario Orquera y edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte incluso las paredes colaterales que son medianeras, por 71 varas de fondo ó las que resultasen hasta dar con la pared divisoria. Esta importante casa tiene siete piezas, dos patios y huerta con árboles frutales, cocina, letrina, y pozo de rica agua en la huerta, el primer patio está embaldozado contiene aguas corrientes, las cinco piezas primeras tienen los techos y pisos embaldozados con cielos-rasos y empapeladas. La casa está tasada en todos sus ramos en la baja suma de $25.000 ps. mjc, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 217.000 pesos mjc. Llamamos la atencion sobre esta importante propiedad, que tiene tramway á la puerta y cuya situacion inmejorable se presta á hacer un brillante negocio. Para ver las tasaciones y los títulos que son de 1er. órden, á la escribanía del Sr. Ruiz calle de Defensa No. 74, tercer patio y por mas informes á nuestro escritorio Perú 83 j3.

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle San Antonio Ns. 81 y 83, esquina á la de San José Ns. 16 y 18 frente á la plaza.

Tasacion ps. 107,713 mjc. Base para la venta, 71,809 ps. mjc..

El domingo 20 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril y á pedido de los herederos, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Duhalde y cuyo terreno se compone de 21 3|4 varas á la calle San Antonio por 50 vara á la calle San José, con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldozados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases distante solo 8 cuadras de las 5 esquinas y á 50 varas de la calle sola, empedrada desde la plaza Victoria.

Esta casa está tasada en 107,713 ps mjc y no se oirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 71,809 ps mjc.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Mendez calle Defensa núm. 74 en el tercer patio y por mas informes á nuestra casa Perú 83. m31

OLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 55

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Franela de rica clase, id. para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, tohallas genovesas, tapados casimir colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barreges de lana y de seda, poplin, alemanesco de hilos bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocesas para vestido, rasete, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para paños, camisolines alpaca, lustrina negra clarín, crespon negro, tul de seda liné calzones para señoras orsa, sinea agua colonia, talmas bordadas colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir id de gró, gorras para niños, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofaes pequin negros, abanicos y de seda, carpetas damasco lana, y muchísimos otros artículos j7

Nicandro Dorr

POR CUENTA Y ORDEN DE SEGUROS

De 186 bar. azúcar refinado

El miércoles 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 186 barricas azúcar refinado. El remate tendrá lugar en el depósito de Huergo, arriba, calle de Belgrano esquina á Balcarce. j4

Bulnes y compañia

¡¡JUDICIAL!!

AL NORTE

UNA PRECIOSA ESQUINA

Charcas y Ayacucho

núms. 505, 507, y 509 á la primera, 223 y 225 á la segunda, 13 varas 16 centésimos á la de Ayacucho por 50 á la de Charcas.

El dia 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la finca mencionada, perteneciente á don Pedro Ghioral y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, en la ejecucion seguida por la señora doña Angela N. de Naon, la casa tiene 12 varas 16 centésimos de frente á la de Ayacucho, por 50 á la de Charcas, su edificio se compone se encuentra tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 204,485 ps 46 cents no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion; títulos garantidos.

Los autos tramitan por la oficina del escribano don Félix Sagasta.

Por otros informes ocurran á nuestro escritorio Perú núm. 135.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De un terreno en la calle de Piedras, entre las de Cochabamba y Garay, frente al Este, de 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo.

¡SIN TASACION!

El Domingo 15 del corriente

á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio del Prado, se ha de vender á todo precio, el mencionado terreno, cuyos títulos estarán de manifiesto en el escritorio, Bolivar 20 1|2 hasta el dia ántes de efectuarse la venta. Jn 5

COSTA Y CRISTAL

Importante remate

Calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas.

Magnífico terreno alto

El Domingo 8 del corriente á la 1 de la tarde venderemos por órden determinante de su dueño al mejor precio y dinero de contado un magnífico terreno situado en la calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas lindando con el hermoso edificio conocido por «Muselo Fabres» compuesto de 15 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, todo rodeado de tramways.—Gran porvenir—No faltar.

Títulos garantidos. Por mas informes al escritorio de los rematadores, Potosí núm 111. U5.

JULIO JANIZ

En Belgrano

Por órden del Síndico

El domingo 8 de Junio á las 12 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del horno perteneciente al Sr Alpa, Lagaza y Gasparini.

150 mil ladrillos de pared, 40 á 50 mil id de cal, 60 mil id crudos. 1 fogon de fierro, 17 álamos para puntales, 12 escaleras. 12 montones tapas para material. 10 montones pajas de trigo, 12 mangas de cuero, y 18 rondanas, 18 carretillas, 20 moldes de ladrillos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—al mismo tiempo se venderá un caballo picazo y un lindo petiso de silla. j1.

AVISOS

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. al6 pte. dp

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Stret, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

m4 v4 N-1p p semana

"LA IGUALDAD"

PERIODICO SEMANAL

APARECE TODOS LOS JUEVES POR LA TARDE

LA SUSCRICION SE PAGA AL RECIBIR EL TERCER NUMERO DE CADA MES

Avisamos á las personas que deseen suscribirse que hemos establecido como puntos de suscricion y de venta, los que dejamos indicados en la primera pájina

SUSCRICION MENSUAL

En Buenos Aires . . . . 10 $

Número suelto . . . . 2 id

En Montevideo . . . . 4 reales fuertes.

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.

FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.

Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños

Diversos artículos—Corta interlineas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podrá ofrecer un surtido de tipos excelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de Satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schrevotd.

Cartones—Hamburguesas y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Cairo,

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel inglés y francés.

Depósito general, Moreno 147 y 149

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL Á LOBOS

Salidas ESTACIONES	1.º	5.º	Regresos ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2 55

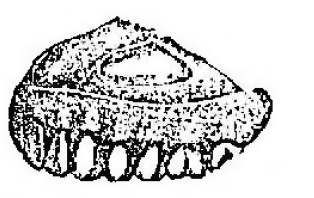

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas.

Pañuelos de punto de lana para la cabeza,

Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras

Pañuelos de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores

Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.

Cinturas anchas de gro de agua para señoras

Cinturones de cuero con y sin cartera.

Carteras de terciopelo, de raso, de cuero y otras.

Mantas y boas imitacion vicuña

Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche

Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetero

Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones tambien de gamuza.

Porta monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey

Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres

Corbatas hasta novedad y cuellos para hombres

Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sevres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego á las personas de buen gusto se les recomienda es un adorno magnífico para una sala. Artículos para regalos—Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc.

m18 perm. d. p. 1|2.

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

EL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1873)

SE SUSCRIBEN EN LA

Gran libreria y papeleria de J. M. Joly

119—Calle de la Victoria—121—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1873—Año 32

El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números q' forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscriptores por el año entero de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán—

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

EL ENAMORADO DE LA REINA

NOVELA HISTORICA INÉDITA ESCRITA EN FRANCES POR CHARDAL

Traducida al castellano para *El Correo de Ultramar*, edicion de lujo—1 tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará *gratuitamente* á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente **5 reales fuertes** por los gastos de porte y de Aduanas.—Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas **2 pesos fuertes.**

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Importantísimo aumento en su publicacion

Tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873.

Cada año de **La Moda** contendrá en el texto, **960 columnas** de impresion en 4º mayor; **mas de 400 modelos** de trajes y mas de **500 modelos** de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto: **36 figurines** de modas de señoras; **6** id de tocados de baile; **6** id de moda de hombres; **6 patrones dobles** para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería; y finalmente **4 dibujos** de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

A pesar de los considerables gastos que esta importante reforma ocasiona á la Empresa del *Correo de Ultramar* no se hace por eso aumento alguno en el precio de la suscricion á la *Parte literaria ilustrada* á cuyos suscritores se destina esclusivamente la bellísima publicacion de **La Moda.**

CONDICION DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS

Por el año de 1873 entero, con la novela encuadernada y **La Moda** completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales A las personas q' quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Números al año; por un año 9 ps. 4 rls. ftes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de la suscricion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas consul la prima.

SE PAGA ADELANTADO

La Comision Directiva hace saber al público

EL ESTRACTO DEL PROGRAMA

PARA EL

INSTITUTO COMERCIAL É INDUSTRIAL

Y

JARDIN DE INFANTES

De la parroquia Catedral al Sud, situado en la calle Perú n. 230 y calle Moreno n. 100

JARDIN DE INFANTES

(SISTEMA FRŒBEL)

CLASE PREPARATORIA

		Horas Semanales.
1.	Numerar, sumar y restar oralmente en castellano, ingles y aleman	6
2.	Recitar versitos, en castellano, aleman y frances	2
3.	Ejercicio del Silabario y Abecedario	4
4.	Jeonolojía	1
5.	Calificacion de objetos	1
6.	Trazar lineas	2
7.	Enlazar, plegar, doblar papeles, pinchar y bordar, componer figuras de alambre, etc.	4
8.	Movimientos y juegos jimnásticos	5
		28

Pension mensual 70 $.

Clase I.

1.	Cálculo	4
2.	Lectura	4
3.	Recitar	3
4.	Escritura (copia de la pizarra mural)	3
5.	Caligrafía	2
6.	Jeonolojía	2
7.	Jeografía	2
8.	Dibujo elemental	2
9.	Catecismo (Astete)	1
10.	Movimientos y juegos jimnásticos	5
		28

CURSO ANUAL. Pension mensual 70$

Clase II

1.	Aritmética	3
2.	Lectura	3
3.	Gramática	2
4.	Recitaciones retóricas	2
5.	Jeografía	2
6.	Dictado	2
7.	Historia sagrada	1
8.	natural (en Jeonolojía)	1
9.	Dibujo	2
10.	Caligrafía	2
11.	Descripcion oral de objetos	1
12.	Doctrina o latiana	1
13.	Jimnástica	6
14.	Canto	6
		34

CURSO ANUAL. Pension mensual 100$

Clase III

		Horas semanales.
1	Gramática	2
2.	Dictado	2
3.	Recitar	2
4.	Composiciones	2
5.	Aritmética	2
6	Planimetría	2
7.	Física	2
8.	Jeografía	2
9.	Historia universal	2
10	Historia natural (Zoolojía plantas, etc)	2
11	Dibujo	2
12.	Hijiene	1
13.	Ingles	4
14	Aleman	4
15.	Doctrina cristiana	1
16	Jimnasia	1
17	Canto	6
		39

CURSO BIENAL. Pension mensual 100$.

Clase V

1.	Retórica	2
2.	Ingles	4
3.	Aleman	4
4.	Aritmética comercial y social	2
5.	Historia	2
6.	Geografía	2
7.	Teneduría de libros	2
8.	Estereometría	2
9.	Física	2
10.	Química inorgánica	2
11.	Hijiene	2
12.	Dibujo	2
13	Doctrina cristiana	1
14	Jimnástica	1
15	Canto	6
		39

CURSO BIENAL. Pension mensual 150$.

CURSO SUPERIOR

Clase V.

1.	Ingles	4
2.	Aleman	4
3.	Frances	4
4	Historia comercial	2
5.	Geografía comercial	2
6.	Tecnolojía mecánica	2
7.	Instruccion en mercancías	2
		Horas Semanales.
8	Trigonometría y Aljebra	2
9.	Química orgánica	2
10.	Hijiene	2
11.	Dibujo	2
12.	Doctrina cristiana	1
13	Gimnástica	1
14.	Canto	6
		36

CURSO BIENAL. Pension mensual 150$.

Clase VI.

1.	Tecnolojía química	3
2.	Economía industrial	3
3.	Derecho comercial y marítimo	2
4.	Astronomía	2
5.	Telegrafía	2
6.	Fonografía y Estenografía	2
7.	Fotografía	2
8.	Agrimensura	2
9.	Gimnástica	1
10.	Canto	6
		34

CURSO BIENAL. Pension mensual 200$

L. F. BOHM.

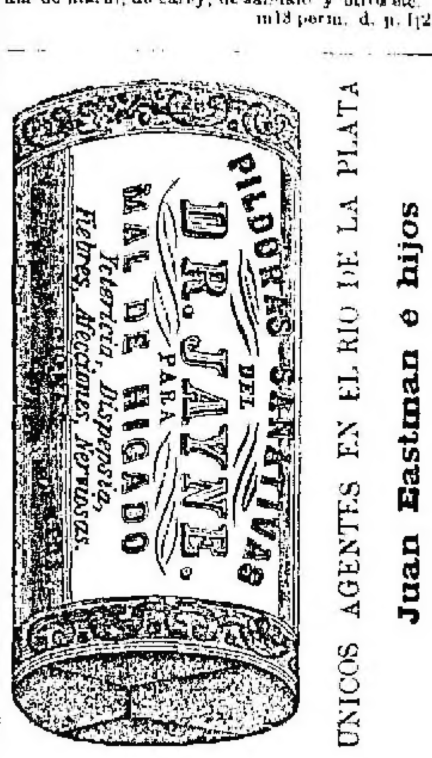

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

EDICTOS JUDICIALES

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Coda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Pardo. m29 v29 v30jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G Fernandes en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tít. 6, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, y aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a8 v30 8bre. 10p. p.m

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carlina Lopez de Peña para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribanía á cargo del que suscribe—Buenos Aires. Mayo 19 de 1873—Francisco Raggio, escribano público. m20 v20 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—José Fernandez Escribano público. m3 v3 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Urrutiayer, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m14 v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se almonedea y remata en la última tarde de los dias diez, once y doce del entrante mes de Junio, por el Juez de Paz del partido de la ca... del Sr. ... todos los bienes, muebles y semovientes, exi... en aquel partido perteneciente á la testamentaría de D Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz, ó á la Oficina de D. Julio M... á la que me hallo adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Mayo 9 de 1873—Saturnino García Escribano público. m16 v12 jn

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Lorenzo Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S S por el órgano del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Faustino Miñones. m28 v28 jn

De órden del Dr D. Miguel García Fernandez Juez de 1a instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. P. ...ricio Correa y Da Petrona Insaurralde, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Pardo. m9 v9 jn

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 30 á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Miguel Calderon a9 v9jn

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luis Beláustegui se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Rivera para que dentro de dicho término comparezcan ante del Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 12 de 1873.—Federico Mendez, Escribano Público. m17 v17J.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don José Damian Gomez Obligado, y Da. Manuela Ibañez de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.—Manuel A. Victorica, escribano público, Jn1. v30

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Justa Lopez que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores de dicha señora tengan acciones q' deducir á fin de que comparezcan á verificarlo dentro del término de treinta dias por medio de la escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.—Francisco Raggio—Escribano público. 1e2lv2lj.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—Julian Byron—Secretario. m16 v17J.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaría de Da. María de la Cruz Macías; debiendo comparecer ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito, calle de Defensa 73, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Darío Beccar, Escribano Secretario. m7 v6junio

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel G Fernandez, se notifica á doña Paulina Ponce de Leon, el auto dictado en la testamentaría de don Luis Ponce de Leon, en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á él en la espresada testamentaría, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1873 —Vista al fiscal ocla instico, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaría—García Fernandez

Debiendo comparecer para ser notificada á la oficina de don Tulio Mendez á la que me hallo adscripto, donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Saturnino García. m16 v13jn

De órden del Dr D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Angel Ferreyra y Da. María Rosa Perdiguero, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Pardo. m18 v18 jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Tobal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano-secretario. j4 v4f

Por disposicion del señor don José María Solar, Juez Comisario del concurso formado á don Pedro Prat, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. j5 v7

Por disposicion del Sr. Juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el término de tres dias comparezca dentro del dude sola *don José Passeggi* en a Juzgado á cargo de S.S. á contestar el traslado pendiente en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía, —Buenos Aires, 20 de Mayo de 1873—Sicouret, escribano secretario. j5 v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Mujica. a30 v30 Abril de 1874-4p. pa

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia, en lo civil Dr. D. J. ...go Echeverría, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Anchezabar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría, á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Granados. m13 v13 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Andres Manchano para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 17 de 1873 —Faustino Miñones. m30 v30ja

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 31 de 1873—Juan Risso. Jn1. v6a